

***Apertura y preservación de
mercados: aportes al plan de
exportaciones de Paraguay***

Publicación DAPMDER N° 14/07

PRESENTACIÓN

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), presenta el documento: ***“Apertura y preservación de mercados: aportes al plan de exportaciones de Paraguay”***, para cuya ejecución se contó con la colaboración de la consultora Clarissa Rodríguez, quien desarrolló las actividades en coordinación con la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay, quien oficiara como contraparte nacional del proyecto, y el Departamento de Apoyo a los PMDER de esta Secretaría General¹.

¹ Los conceptos vertidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente los criterios de la Secretaría General.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	7
PARTE I. IDENTIFICACION DE INTERES DE PARAGUAY	9
1. Estructura Económica del Paraguay	9
2. Política Comercial.....	10
3. Identificación de productos exportados, potencialmente exportables y em- sas exportadoras	13
4. Mercados actuales y potenciales.....	16
5. Obstáculos Técnicos al Comercio Internacional.....	18
PARTE II. PRINCIPALES OBSTÁCULOS AL COMERCIO QUE ENFRENTAN LOS EXPORTADORES PARAGUAYOS A MERCADOS PREVIAMENTE IDENTIFICA- DOS	21
1. Metodología	21
2. Aplicación de encuestas	22
3. Principales barreras identificadas.....	22
PARTE III. ESTRATEGIA NEGOCIADORA	27
1. MERCOSUR.....	27
2. India	33
3. Israel.....	35
4. Estados Unidos de América	36
5. SACU.....	38
6. Resto del Mundo.....	40
CONCLUSIONES	42
ANEXOS	45

INTRODUCCIÓN

Con el fin de iniciar el proceso de conformación del Espacio de Libre Comercio (ELC), los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración decidieron solicitar la ayuda a la Secretaría General de la ALADI para la elaboración de un Plan de Acción (ALADI/SEC/Propuesta 265/Rev. 1).

Dicho Plan de Acción se sustenta en las normativas vigentes sobre el tratamiento de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), destacándose las siguientes: el Tratado de Montevideo 1980, Capítulo III; las Resoluciones del Consejo de Ministros de la ALADI, en particular las Resoluciones 59 y 61 (XIII), y las Resoluciones del Comité de Representantes de la ALADI.

En la Resolución 310 del Comité de Representantes, se resuelve aprobar los “Lineamientos del Plan de Acción para los PMDER”. Seguidamente, entre otras cosas, se instruye a la Secretaría General para que elabore, en forma conjunta con los PMDER, una propuesta del referido Plan de Acción, y de los recursos requeridos para su implementación.

Dentro de los objetivos temáticos que cita la Resolución, específicamente el segundo trata sobre: Apertura y preservación de mercados: tratamiento especial y diferenciado, de carácter transversal, en el proceso de convergencia del ELC y tratamiento de las medidas comerciales que puedan generar obstáculos mediante programas, mecanismos y entendimientos bilaterales que permitan resolver en forma ágil las controversias puntuales en materia de acceso a mercados, y preservar los beneficios ya alcanzados. El presente trabajo se enmarca en el objetivo mencionado.

Estructura del Informe

Para la elaboración del estudio, se adoptó el siguiente esquema:

1. Análisis de la literatura existente para identificar los objetivos de interés de Paraguay y de datos estadísticos de comercio exterior del periodo 2003-2007.
2. Aplicación de encuestas a empresas exportadoras para identificar las principales barreras al comercio.
3. En función a los resultados obtenidos, generación de propuestas de estrategias de negociación para los principales productos y mercados de exportación definidos

Para identificar los objetivos se partió del análisis de los tres puntos mencionados precedentemente. En primer lugar, la identificación de interés del Paraguay en lo referente a acceso a mercado y de su política comercial. En segundo lugar, la realización de encuestas a empresas exportadoras para la identificación de las barreras aplicadas a sus productos en los mercados previamente identificados. En tercer lugar, la presentación de los mercados y productos de la negociación comercial, a través del análisis de las exportaciones y el comportamiento en los mercados de destino de los productos paraguayos.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2007 se realizaron las consultas a las empresas exportadoras seleccionadas, conforme a la metodología aplicada, la cual se detalla en la Parte II del trabajo. Las entrevistas cubrieron empresas que exportan los productos más relevantes de la oferta exportable paraguaya, actual y potencial; a saber: soja, semillas y frutos oleaginosos, carne, rubros de madera, manufacturas de cuero, confecciones, frutas, envases plásticos,

aceites esenciales, stevia, lácteos, alimentos balanceados para animales, harina de trigo y arroz. Adicionalmente, se realizaron entrevistas a funcionarios en el Ministerio de Industria y Comercio, REDIEX² y principales referentes de las empresas exportadoras seleccionadas.

Seguidamente, en la Parte III de este informe se sugieren objetivos de negociación y lineamientos para abordar el tema comercial en los diferentes foros de negociación del cual Paraguay forma parte actualmente. También, se proponen lineamientos de negociación tomando en consideración la información existente sobre la situación actual de las negociaciones comerciales con los mercados de destino seleccionados y el conocimiento sobre las barreras técnicas al comercio existentes para la actividad productiva exportadora de Paraguay. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio y se reserva un capítulo para los Anexos incluyendo la Base de Datos de medidas no arancelarias.

² REDIEX: Red de Inversiones y Exportaciones del MIC

PARTE I. IDENTIFICACION DE INTERES DE PARAGUAY

1. Estructura económica del Paraguay

La estructura de la economía paraguaya está pautada por la dependencia en un reducido número de productos del sector agrícola y del comercio internacional de los mismos. La contribución al PIB del sector agrícola, ganadero y forestal en los últimos cinco años (2003-2007) fue de aproximadamente del 25%³.

El sector agrícola, en particular, emplea actualmente a más de un tercio de la PEA del país⁴ y genera aproximadamente el 75% de las exportaciones registradas⁵, donde se observa existe una alta concentración en tres productos: carne, soja y algodón, que están sujetos a su vez a comportamientos cíclicos y distorsiones de precios en los mercados internacionales. Por tanto, el buen desempeño de dicho sector resulta crucial para el desarrollo económico del país y el bienestar general de una gran parte de su población.

Con el propósito de minimizar y superar la alta dependencia de los productos mencionados, Paraguay cuenta al presente, con un Plan Nacional de Exportaciones, cuyo objetivo es identificar y apoyar a las cadenas productivas o sectores que tengan potencial de desarrollo en función a su competitividad y al volumen de demanda de mercados externos y lograr así una mayor diversificación de la oferta exportable y nuevos mercados.

Sin embargo, el citado plan, por encontrarse en su etapa inicial, viene haciendo un considerable énfasis en la oferta exportable del Paraguay, no así en las demás condiciones y factores que inciden en el comercio internacional y que hacen efectivo el acceso de productos nacionales a los mercados internacionales.

En tal sentido, el presente estudio pretende aportar, al proceso integral del Plan Nacional de Exportaciones, insumos para el análisis de las condiciones de acceso a mercados de los principales productos de Paraguay, complementario y basado en los trabajos ya existentes (incluyendo los de ALADI), además de plantear una estrategia en negociaciones comerciales internacionales que coadyuven a los esfuerzos de promover el acceso efectivo y preservación de mercados para productos paraguayos, en función a las áreas de interés enmarcados en objetivos nacionales definidos por el gobierno.

Con respecto a la situación actual de la economía paraguaya, sigue prevaleciendo una extrema dependencia del sector agrícola primario y de la exportación de los productos derivados de dicho sector.

En el año 2006, el sector servicios, el de mayor peso en la estructura del PIB, presenta un crecimiento acumulado de 8%, destacándose principalmente el subsector de comercio. Los servicios públicos por su parte manifestaron una tasa de variación acumulada positiva al mes de diciembre de 11,2%. Por su parte el sector manufacturero mostró una tasa de aceleración, llegando a un crecimiento final de 4,6%.

³ PIB (2007): US\$ 10.074 millones (cifras preliminares del BCP)

⁴ PEA (EHP 2006): 2.735.646 (59.4% del total de la población)

⁵ Exportaciones registradas (a octubre de 2007): US\$ 2.730 millones

Las variaciones en el sector de mayor dependencia, el agrícola, pese a la disminución de la producción de soja, algodón, tabaco y trigo, muestra un comportamiento final de crecimiento de 0,9%, debido principalmente al comportamiento positivo de productos como maíz, arroz, caña de azúcar, así como el incremento del sector de frutas y hortalizas.

Nuevo modelo económico para Paraguay

Durante los noventa se agudizaron los procesos de integración económica lo que hace necesaria una política comercial diferente de manera a acompañar el proceso de integración. Paraguay necesita un cambio de política comercial, hacia el crecimiento, orientado principalmente a una reestructuración del sector productivo, con miras a un desarrollo sustentable que le permita obtener beneficios de la economía regional y mundial. Además, potenciar el aumento del valor agregado de los productos exportados, en particular en el sector de manufactura, el cual, se observó, tuvo una disminución de 4% entre el 2000 y 2005.

Asimismo, se debería aprovechar la estratégica ubicación geográfica en América del Sur, diversificando la producción con el fin de aumentar el volumen de sus exportaciones, ganando mayor competitividad para penetrar a otros mercados.

Básicamente, Paraguay debería centrarse en fortalecer la oferta exportable y potencialmente exportable, de manera a compensar las variaciones de los precios internacionales que afectan a los rubros tradicionales de su economía y lograr una mayor fluidez comercial en el bloque MERCOSUR, disminuyendo principalmente las barreras no arancelarias y potenciando al mismo tiempo nuevos mercados a sus productos de exportación.

Además, se supone que la adopción definitiva del Arancel Externo Común (AEC) terminará con las ventajas arancelarias para la importación de productos que actualmente se encuentran en listas de excepciones al AEC.

Como resultado de lo expuesto, parece claro que Paraguay está frente a la necesidad de generar una reestructuración de su aparato productivo para reinsertarse con mayores beneficios en la economía regional e internacional. El país debe ser capaz de generar altas tasas de crecimiento en el sector formal de la economía, superiores al 5% interanual y de manera sostenida. La limitada dimensión de su mercado interno y la ventaja geográfica de su localización sugieren una especialización con una orientación hacia fuera, hacia los mercados externos. Ello supone una política integral que logre la diversificación de la oferta interna con miras a la exportable, su expansión en términos de volumen y sobre todo las ganancias en productividad, premisa necesaria para conseguir la competitividad requerida a fin de penetrar a mercados externos.

La estrategia de negociaciones comerciales, particularmente la de acceso a mercados, forma parte de los instrumentos al alcance del país para lograr el crecimiento hacia afuera, junto con políticas de atracción de inversiones, promoción de exportaciones y de la competitividad.

2. Política Comercial

Durante décadas el Paraguay exportó productos incluidos en rubros tradicionales, como ser: carne, soja, algodón, entre otros, con escaso valor agregado. A partir de los noventa la integración regional y mundial, con el fin de lograr una mayor fluidez

comercial, negoció la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias como una de las medidas para alcanzar dicho objetivo.

Paraguay, país mediterráneo y con poca infraestructura vial interna, debe asumir costos elevados de transporte en la exportación de sus productos y, con mayor razón, cuando se trata de transportes específicos como de productos refrigerados. Por tanto, cuantas menos trabas y costos innecesarios se sumen al proceso de comercialización, mayor será el beneficio en términos de competitividad de sus productos.

Dentro del proceso de integración comercial, el cual estuvo acompañado de pérdidas monetarias relacionadas con la liberalización arancelaria, Paraguay debería, entre otras medidas, optar por aumentar sus exportaciones, darle mayor valor agregado a las existentes y potenciar nuevos rubros no tradicionales de exportación.

Asimismo, el Paraguay debería acompañar el proceso de facilitación, expansión y diversificación de sus exportaciones en el comercio intra y extra zona, con acciones de reconversión de procesos productivos, asistencia para la certificación de las empresas nacionales en los estándares del ISO; fortalecimiento de su Plan Nacional de Exportaciones; asistencia a productores ganaderos y agrícolas con potencial vocación exportadora; fortalecimiento y mejora de infraestructuras para reducir los sobrecostos por efectos de frontera (“border effects”); lograr mecanismos de canal verde⁶ de operación en frontera para sus exportaciones no tradicionales; suscripción de acuerdos de información; consulta y cooperación técnica relativos a normas de importación, previamente identificadas por los países; medidas de facilitación del comercio; fortalecimiento institucional del sistema de certificación de la calidad y acreditación; y obtener apoyo para el reconocimiento internacional de sus organismos nacionales de certificación.

La integración de Paraguay como economía sin litoral marítimo y de menor desarrollo económico relativo al mercado ampliado del MERCOSUR resulta una prioridad en la superación de su condición asimétrica dentro del bloque regional. Por tanto, la posibilidad de Paraguay de encarar acciones conjuntas y concretas con los demás socios para paliar los efectos adversos de su mediterraneidad incidirá en una distribución más equitativa de los beneficios derivados de la integración.

Resulta a su vez prioritario para el Paraguay evaluar el impacto económico que tiene el transporte en los costos de producción de su oferta exportable y potencial, a los efectos de considerar las medidas más apropiadas para neutralizar y atenuar los efectos de su mediterraneidad. En tal sentido, Paraguay debería, entre otras cosas, identificar y proponer al MERCOSUR las acciones que le resulten prioritarias para tal efecto, como por ejemplo, el desarrollo de su transporte vial, ferroviario, fluvial, aéreo y la facilitación y mejora de las condiciones de tránsito internacional.

De acuerdo a un estudio sobre el impacto del transporte y de la logística en el comercio internacional de Paraguay⁷, el promedio de costo de transporte y logística (en porcentaje del precio FOB de las exportaciones) para los productos y medios de transportes analizados asciende a 19,7%. Asimismo, los sobrecostos identificados, en relación con el precio FOB de las exportaciones, ascienden a un promedio de 6,61% para los productos y medios de transportes analizados, lo que en términos monetarios representó en el 2005 unos 145 millones de dólares, lo cual representó aproximadamente 1,88% del PIB del año 2005 del Paraguay.

⁶ Canal automático, no hay reconocimiento físico y al cancelar los derechos se autoriza el retiro de la mercancía.

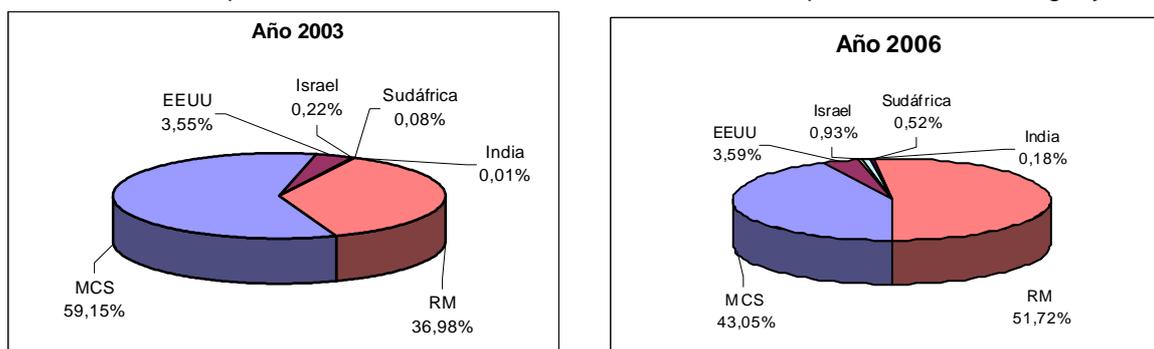
⁷ “Impacto del transporte y de la logística en el comercio internacional de Paraguay”, USAID, junio 2006.

Es importante destacar los cinco sobrecostos mas significativos identificados, que representaron el 76,3% del total de sobrecostos. Ellos son, en orden de importancia, paso de fronteras, falta de dragado del río Paraguay, demoras en acceso a puertos, demoras debidas a deficiencias viales y demoras en la obtención de certificaciones sanitarias.

Entre las razones de la importancia del MERCOSUR para el Paraguay, podemos citar la cercanía de los países, el hecho de que el mayor volumen de exportaciones del Paraguay se destina a estos países y que una efectiva apertura comercial entre los mismos, implica menos trabas para el ingreso de productos comercializados durante las últimas décadas. Un mayor comercio con los Estados Parte y un mayor poder de negociación como bloque dentro del mercado hemisférico y mundial, así como el aumento de las exportaciones y la incorporación de rubros potencialmente exportables constituyen un constante desafío en la política comercial del Paraguay.

En lo referente a la evolución del comercio de exportación con cada uno de los mercados seleccionados⁸, como se puede apreciar en el cuadro subsiguiente, la participación de las exportaciones al MERCOSUR ha disminuido y ha aumentado hacia el Resto del Mundo. En cuanto a los demás mercados de destino, se incrementó la participación de las exportaciones, salvo a Estados Unidos de América, que mostró una caída de 0,28%, en el periodo de referencia analizado (2003-2006).

Gráfico 1: Participación de los Mercados Seleccionados en las exportaciones de Paraguay



Fuente: BCP

La evolución del comercio en el MERCOSUR en los últimos años arrojó inéditos superávits para Brasil y mostró que los socios (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) son menos dependientes entre sí que en los años noventa. Algunos analistas consideran que esas tendencias son negativas para el bloque, pero se cree que el comercio intra-regional se desarrollará con la adhesión de nuevos socios.

La reducción de la dependencia comercial entre los miembros del MERCOSUR se explica por el incremento de los intercambios con otras regiones del mundo. Algunos analistas creen que la menor "MERCOSUR dependencia" evita una sincronía de los ciclos negativos de la economía, como ocurrió con la devaluación brasileña de 1999 y la crisis financiera de Argentina de fines de 2001 que golpearon duramente al bloque.

Sin embargo, este fenómeno traduce cierta debilidad en lo que respecta al proceso de integración en la esfera productiva, de los flujos de inversión y de la integración empresarial. Sería conveniente poder restablecer un mayor equilibrio en los

⁸ MERCOSUR, India, Israel, Estados Unidos de América, Sudáfrica y Resto del Mundo.

intercambios, para lo que también se requieren iniciativas de políticas de integración productiva y financiación.

Otra hipótesis, referente a la reducción de la dependencia comercial, es que el comercio entre los cuatro miembros originarios de esta unión aduanera imperfecta tiene un límite natural, porque todos son grandes exportadores de productos similares (carne, trigo, soja, etc.), pero se espera que los intercambios intra-MERCOSUR crezcan sustantivamente con la incorporación de nuevos miembros (Venezuela ya fue admitida; Bolivia debe iniciar próximamente su proceso de adhesión y Ecuador es candidato). Sin embargo, si los intercambios intrazona siguiesen disminuyendo, el MERCOSUR perdería relevancia económica y se convertiría en una organización con características más políticas que comerciales.

La construcción de un mercado común supone un desvío de comercio a favor de sus socios, y lo ideal sería que el comercio intrazona creciese a tasas superiores a las del comercio con el resto del mundo. No obstante, los mecanismos de salvaguarda adoptados en el año 2007, a pedido de ciertos sectores industriales de los países de mayor tamaño relativo del bloque, y la suba del AEC propuesta por Brasil ese mismo año para los sectores industriales de tejidos, confecciones y calzados que se sentían amenazados por la invasión de productos extrazona, tienden a demostrar la voluntad de los dos socios mayores de preservar la columna vertebral del bloque.

3. Identificación de productos exportados, potencialmente exportables y empresas exportadoras

El presente trabajo utiliza una lista de 387 partidas arancelarias, identificadas y proporcionadas por el Ministerio de Industria y Comercio, la cual incluye productos actualmente exportados y con potencial exportable. Los productos exportados y potencialmente exportables fueron identificados conforme a los siguientes criterios:

Productos Exportados:

1. Para determinar los productos de Paraguay para cada uno de los mercados seleccionados, se realizó un análisis de la evolución de las exportaciones de productos que conforman la Lista de Oferta Exportable elaborada por el MIC.
2. Además, se realizó un análisis y contraste de las exportaciones paraguayas totales de productos al mundo con las importaciones totales de productos realizado por cada mercado seleccionado. Posteriormente, dentro del total de importaciones de productos realizado por cada mercado seleccionado, se procedió a identificar cuáles eran los productos provenientes de Paraguay.

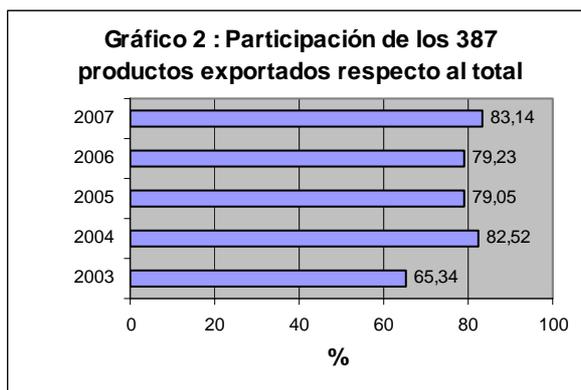
Este análisis permitió determinar la participación, en porcentaje, de las exportaciones paraguayas respecto a las importaciones totales de cada país seleccionado, detectándose así, los productos de interés. Igualmente, este procedimiento permitió detectar productos similares que Paraguay actualmente exporta al mundo y que cada mercado seleccionado actualmente importa del mundo, pero no del Paraguay. Esto permite señalar mercados de destino potenciales para productos paraguayos, considerando que ellos cumplan con los requisitos técnicos exigidos en términos de normas y competitividad.

Productos con Potencial Exportador:

3. Los productos con potencial exportador fueron identificados en el MIC, a través de consultas realizadas a la REDIEX, Consejo Nacional de la Maquila, Gabinete Técnico del MIC, Subsecretarías de Estados del MIC, evaluación del estudio PEES⁹ y del estudio realizado por la ALADI sobre la inserción comercial de Paraguay en la región¹⁰.

Empresas Exportadoras:

4. Con respecto a la identificación de las empresas exportadoras, se analizó la lista actualizada de empresas registradas en el Registro de Exportadores del VUE¹¹. Se identificó empresas exportadoras con operaciones de exportación en los últimos tres años 2005-2006-2007, evaluando el valor FOB en US\$ de sus exportaciones, el volumen y mercados de destino. Se identificó también cuáles partidas arancelarias son exportadas por dichas empresas y sus respectivos mercados de destino. Se priorizó los destinos a los mercados seleccionados en el presente estudio. Dicho listado fue presentado por el MIC como insumo del presente estudio.
5. En función a dicho listado, se tomó en cuenta, para cada partida arancelaria con la correspondiente descripción del producto, utilizando la Nomenclatura Común del MERCOSUR 2002 (NCM 2002), los datos de las exportaciones en dólares FOB, dentro del período de referencia 2003-2007. Una vez analizado el volumen de comercio de exportación dentro del período mencionado, se estableció un primer filtro para identificar aquellos productos que fueron ganando en importancia en su



comercio de exportación dentro del período mencionado, se estableció un primer filtro para identificar aquellos productos que fueron ganando en importancia en su

Fuentes: BCP - MIC

comercio de exportación y aquellos que fueron disminuyendo su cantidad exportada o que definitivamente dejaron de exportarse. Finalmente, se realizó un cruzamiento de datos entre las empresas identificadas con sus respectivas partidas arancelarias exportadas a los mercados seleccionados y el listado de 387 productos, lo cual generó una lista compuesta de empresas y productos con sus respectivas exportaciones a los mercados seleccionados.

6. Siguiendo la metodología con base en la lista de 387 productos, conformada por productos exportados y potencialmente exportables, del total de empresas exportadoras registradas en el VUE se identificaron cuáles empresas exportadoras son las que comercializan cada producto de la lista de 387 productos. Se dividió que 119 empresas exportan 252 productos del total de los 387 identificados. Es decir, el 6% de las empresas exportadoras registradas en el VUE¹², exportan el 65% del total de la lista de 387 productos. Para los 135

⁹ PEES: Plan Estratégico Económico y Social

¹⁰ ALADI: "Análisis de la Inserción Comercial de Paraguay en la Región" realizado en el año 2007

¹¹ VUE: Ventanilla Única del Exportador del MIC

¹² A diciembre de 2007, existen 1986 empresas exportadoras registradas en el VUE

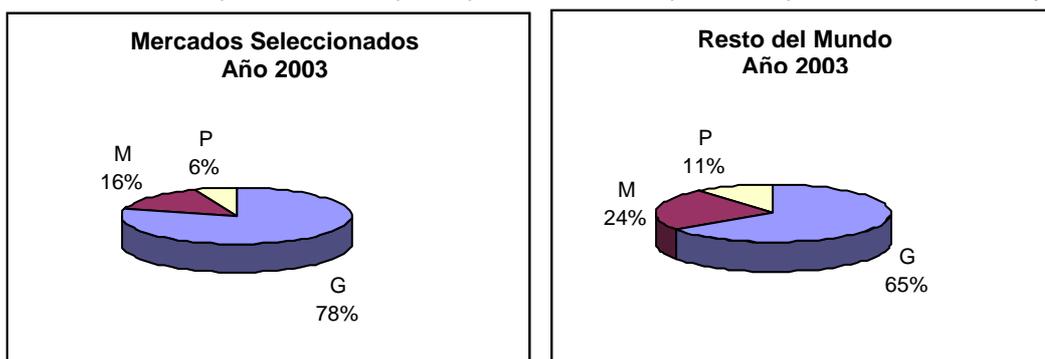
productos restantes, equivalentes al 35% de la lista de 387 productos, no fueron identificadas empresas exportadoras, lo cual indicaría que son productos con potencial exportador.

7. Para la clasificación de las empresas exportadoras en grandes, medianas y pequeñas, se tomaron los siguientes rangos con base al valor de exportación en dólares FOB. Se consideran como grandes empresas exportadoras las que exportan un monto mayor a 5 millones de dólares, las medianas empresas de entre 500.000 hasta 4.999.999 millones de dólares y las pequeñas de entre 60.000 y 499.999 miles de dólares. Las consideradas fuera de rango podrían clasificarse como microempresas exportadoras y no estuvieron sujetas a estudio en el presente trabajo.

Con datos de exportación del período 2003-2006, se compararon la participación de las empresas clasificadas por tamaño para conocer la participación de las mismas en el comercio de exportación del Paraguay, respecto a los rubros de exportación seleccionados.

En el año 2003, en los mercados seleccionados¹³ para el estudio, las grandes empresas exportan el 78% del total exportado a los mercados seleccionados (MS) y a los demás mercados (RM), exportan el 65% del total exportado.

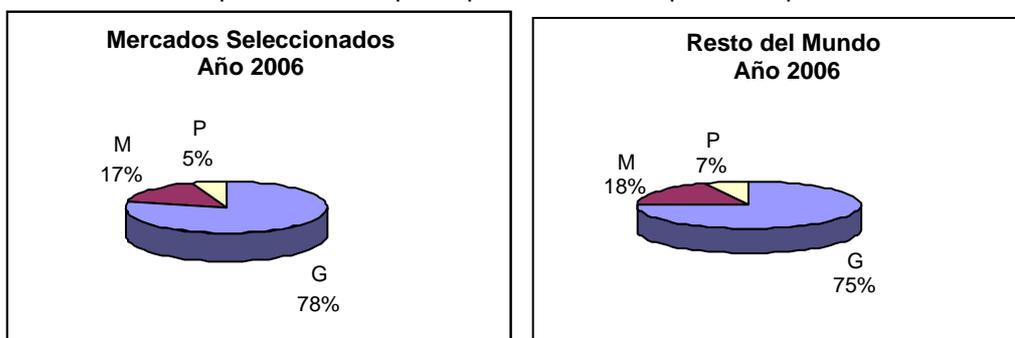
Gráfico 3: Comparación de la participación de las empresas exportadoras a los MS y RM



Fuentes: BCP – MIC / VUE

En el 2006, las grandes, medianas y pequeñas empresas básicamente mantienen sus mismas proporciones de participación en el total exportado a los MS que en el 2003.

Gráfico 4: Comparación de la participación de las empresas exportadoras a los MS y RM



Fuentes: BCP – MIC / VUE

Esta comparación evidencia que con los MS prácticamente no hubo diferencia en la participación; en cambio con el RM las grandes empresas aumentaron su participación

¹³ MERCOSUR, India, Israel, EE.UU., Sudáfrica

en el comercio (10%) en relación con las medianas y pequeñas que cayeron 6% y 4% respectivamente (ver cuadro siguiente).

Tabla 1: Exportaciones de empresas a Mercados Seleccionados (MS)

Empresas exportadoras de los 387 productos	Nº	MS 2003	Nº	MS 2004	Nº	MS 2005	Nº	MS 2006
Grande	14	604.911.692	19	733.272.263	17	741.363.222	31	775.937.354
Mediana	78	120.127.427	96	148.373.956	114	186.386.737	109	166.503.894
Pequeña	252	44.079.671	251	47.959.612	244	47.859.455	275	54.185.143
Microempresas (fuera de rango)		13.284.579		8.653.892		10.530.770		10.924.723
Total		782.403.369		938.259.723		986.140.184		1.007.551.114

Fuentes: BCP – MIC / VUE

Tabla 2: Exportaciones de empresas al Resto del Mundo (RM)

Empresas exportadoras de los 387 productos	Nº	RM 2003	Nº	RM 2004	Nº	RM 2005	Nº	RM 2006
Grande	15	288.082.180	19	459.061.387	14	473.397.357	17	662.468.709
Mediana	86	103.888.811	105	161.281.399	101	158.767.380	117	161.266.309
Pequeña	304	48.885.009	280	52.976.762	313	54.936.839	334	58.959.617
Microempresas (fuera de rango)		18.244.285		15.004.785		14.581.210		16.121.673
Total		459.100.285		688.324.333		701.682.786		898.816.308

Fuentes: BCP – MIC / VUE

4. Mercados actuales y potenciales

Mercados actuales

Las exportaciones paraguayas han mostrado concentración no sólo en cuanto a productos sino al destino de sus exportaciones. En las últimas tres décadas, el mayor comercio lo mantuvo siempre con Brasil y Argentina, lo que se evidenció aún más con la formación del bloque MERCOSUR. Dentro del mismo, su principal mercado fue siempre Brasil, quedando en segundo lugar de importancia Argentina que, al final del período de estudio (2007), mostró un importante incremento, duplicando las exportaciones realizadas al Brasil. Sin embargo, gran parte de este incremento se debió principalmente a una relocalización del transbordo a buques de ultramar de las exportaciones paraguayas de soja y derivados con destino fuera de la región, las cuales se realizaban con anterioridad a través del puerto de Nueva Palmira de Uruguay y en la actualidad se llevan a cabo a través de Puerto Rosario, Argentina.

El otro sector que ha incrementado su importancia como destino de las exportaciones es el de la Unión Europea. Considerando las exportaciones de todo el período, en orden de importancia en el bloque, se destacan cinco principales destinos: Italia, Holanda, Alemania, España y Francia. Sin embargo, cabe recordar que Holanda (Puerto de Ámsterdam) es el punto de recepción, ingreso y posterior distribución a los

demás países de la UE. Los países que se detallan en el cuadro subsiguiente representaron en el 2007 el destino del 61% del total de las exportaciones paraguayas.

Tabla 3: Exportaciones de Paraguay por mercados de destino (en %)

Países	2003	2004	2005	2006	2007*
Brasil	34,2	19,2	19,3	17,2	15,1
Unión Europea	6,9	6,3	10,8	6,0	7,5
Argentina	5,3	6,3	6,4	8,8	34,7
Estados Unidos de América	3,6	3,2	3,1	3,3	2,0
Sudáfrica	0,1	0,1	0,3	0,5	0,7
Israel	0,2	0,9	0,8	0,9	0,3
India	0,0	0,2	0,3	0,2	0,7

Fuentes: BCP – MIC / VUE

* cifras preliminares enero/ octubre 2007

Tabla 4: Exportaciones de Paraguay por mercados de destino (en miles de US\$ FOB)

Países	2003	2004	2005	2006	2007*
Brasil	424.874	312.498	325.528	327.983	412.597
Unión Europea	85.743	101.914	181.627	114.130	204.870
Argentina	66.355	101.844	107.304	168.499	946.055
Estados Unidos de América	44.095	52.211	51.561	62.376	55.641
Sudáfrica	1.046	2.184	4.928	9.120	19.515
Israel	2.781	14.847	13.475	16.221	9.076
India	138	3.465	4.257	3.111	19.282
Total Exportado	1.241.504	1.626.584	1.687.823	1.906.367	2.729.444

Fuentes: BCP – MIC / VUE

* cifras preliminares enero/ octubre 2007

Mercados potenciales

El presente estudio seleccionó a cuatro mercados potenciales para Paraguay, en particular ellos son: India, Israel, Estados Unidos de América y Sudáfrica. Se consideró relevante en el análisis realizado, los acuerdos firmados recientemente, como el acuerdo MERCOSUR– ISRAEL, así como el avance logrado con el Bloque SACU (Southern African Customs Union)¹⁴, donde se detectaron un total de 47 productos con potencial exportador para Paraguay, entre ellos con mayores posibilidades el sector de carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada; aceites y grasas de origen vegetal; y cuero.

La situación con Estados Unidos de América se mantuvo estable, alrededor de un 3% del total exportado tiene como destino dicho mercado. A nivel bilateral, Paraguay pretende potenciar productos como lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados; también azúcares, melaza y miel; madera trabajada simplemente y traviesa de madera para vías férreas, entre los más importantes que tendrían buena aceptación en ese mercado.

En cuanto al comercio con los mercados de Israel e India, éstos representan respectivamente, el 10% y 5% del total exportado por Paraguay. Sin embargo, al final

¹⁴ Donde se destaca el comercio con Sudáfrica, el 95% de las exportaciones MERCOSUR al bloque SACU tenían como destino dicho país al inicio de las negociaciones para un acuerdo comercial, manteniendo su liderazgo hasta el 2007, llegando a alcanzar 99%.

del período de análisis, Israel experimentó una caída de alrededor de 300%, situación que se espera mejore con la firma del Acuerdo MERCOSUR-ISRAEL.

5. Obstáculos Técnicos al Comercio Internacional

Los reglamentos técnicos y las normas industriales son importantes, pero varían de un país a otro. La diversidad de normas constituye una dificultad para los productores y exportadores de países en vías de desarrollo como Paraguay. Las normas pueden convertirse en obstáculos técnicos para el comercio. Sin embargo, hay que aceptar que ellas también son necesarias por muchas razones, entre las que podemos mencionar aquellas que atañen a la protección ambiental, la seguridad y salud humana, la seguridad nacional, la protección de la vida o salud animal y vegetal, la prevención de prácticas engañosas y la información al consumidor, las que, por tanto, pueden beneficiar al comercio y constituyen objetivos legítimos de los gobiernos.

Entonces, se plantea la pregunta básica: ¿Cómo asegurar que las normas sean realmente útiles y no arbitrarias o una excusa para el proteccionismo?. El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC trata de asegurar que los reglamentos, las normas y los procedimientos de prueba y certificación no creen obstáculos innecesarios. Por otra parte, no se impide a los Miembros de la OMC adoptar las medidas necesarias para hacer cumplir sus normas. Pero existe un marco de principios que aportan contrapeso. Un gran número de reglamentos puede ser una pesadilla para los fabricantes y exportadores. El comercio internacional sería más sencillo si los gobiernos aplicaran normas internacionales, y el Acuerdo los alienta a que así lo hagan. De cualquier modo, sean cuales fueren los reglamentos que utilicen, éstos no deben ser discriminatorios.

El Acuerdo OTC de la OMC también contiene un código de buena conducta por el que se rigen los órganos gubernamentales, no gubernamentales o industriales, para la preparación, adopción y aplicación de normas voluntarias. Son más de 200 los organismos de normalización que aplican este código. Asimismo, estipula que los procedimientos utilizados para decidir si un producto está en conformidad con las normas pertinentes tienen que ser justos y equitativos. Se desaconseja la utilización de métodos que den a los bienes de producción nacional una ventaja injusta.

El Acuerdo fomenta también el reconocimiento mutuo entre los países, de los procedimientos de evaluación de la conformidad. Sin ese reconocimiento, tal vez habría que duplicar las pruebas de las mercancías, llevándolas a cabo primero en el país exportador y luego en el país importador, lo cual incrementa los costos y resta competitividad al producto final que se pretende exportar.

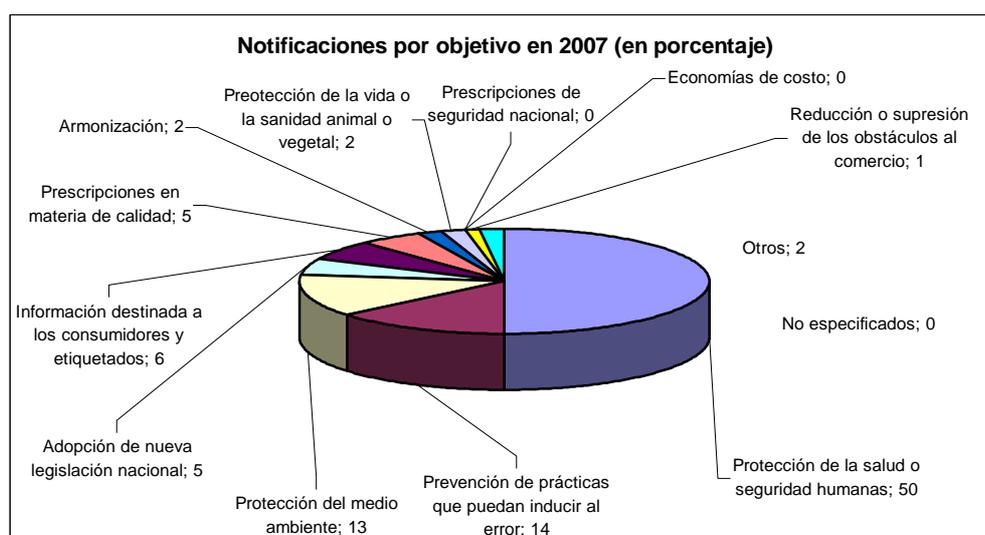
Los productores, fabricantes y exportadores necesitan saber cuáles son las normas que se aplican en sus posibles mercados. Para contribuir a que esa información se facilite de manera conveniente, se exige a todos los gobiernos Miembros de la OMC que establezcan servicios nacionales de información y notificación¹⁵ y que éstos se mantengan mutuamente informados por conducto de la OMC — (alrededor de 900 reglamentos nuevos o modificados se notifican cada año). El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC es el principal centro de intercambio de información para los Miembros y también el foro principal para el examen de las inquietudes al respecto.

¹⁵ En Paraguay, el MIC cuenta con un Sistema Nacional de Información y Notificación (SNIN)

Existe un elevado número de normas y reglamentos técnicos. En los últimos decenios el número de normas y reglamentos técnicos adoptados por los países ha aumentado considerablemente. Cabe atribuir esta intensificación de la política de reglamentación a la elevación de los niveles de vida en todo el mundo, que ha impulsado la demanda de productos seguros y de alta calidad por parte de los consumidores, y a los crecientes problemas de contaminación del agua, la atmósfera y el suelo que han llevado a las sociedades modernas a buscar productos no nocivos para el medio ambiente.

En cuanto a su repercusión en el comercio internacional, aunque es difícil hacer una estimación precisa de ella, la necesidad de cumplir las normas y reglamentos técnicos distintos en cada país, conlleva sin duda costos considerables para los productores, fabricantes y los exportadores. En general, esos costos corresponden a la traducción de los reglamentos extranjeros, la contratación de expertos técnicos que expliquen los reglamentos extranjeros y la adaptación de las instalaciones de producción para que se ajusten a las prescripciones extranjeras. Esos elevados costos pueden desalentar a productores y fabricantes de tratar de vender en el extranjero. Al no haber disciplinas internacionales, se corre el riesgo de que se adopten y apliquen normas y reglamentos técnicos con el único objeto de proteger a las ramas de producción nacionales.

A modo informativo presentamos los principales objetivos legítimos notificados por los países miembros de la OMC durante el año 2007 ante el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio.

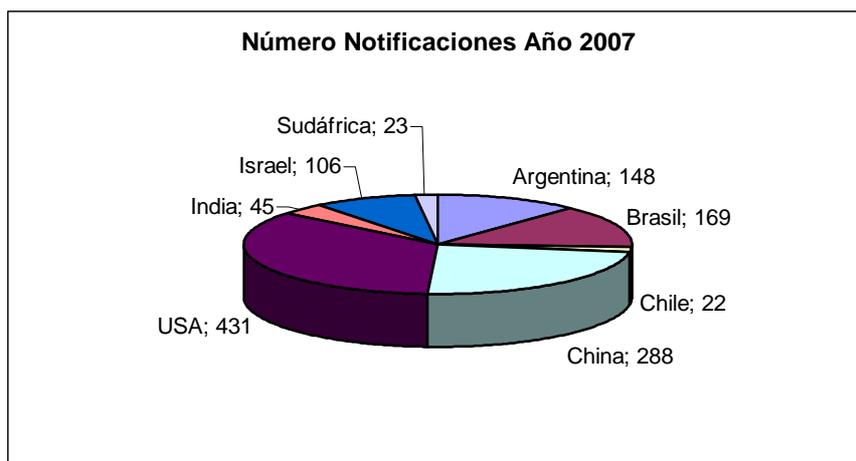


Fuente: Comité OTC - OMC

Como se puede apreciar el objetivo más recurrente es el de protección de la salud o seguridad humanas, representando el 50% de las notificaciones totales.

La impresión y preocupación de Paraguay sobre los obstáculos técnicos al comercio es su incidencia en su comercio internacional y la escasa asistencia técnica internacional disponible en esta materia para lograr su cumplimiento.

En ese sentido, tomamos como base las notificaciones realizadas ante el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC del año 2007 de manera a visualizar el número de notificaciones realizadas por los países seleccionados para este estudio.



Fuente: Comité OTC - OMC

En fecha previa a este estudio, el MIC ha analizado la incidencia de los obstáculos técnicos que afectan a las exportaciones paraguayas. Considerando las exportaciones de productos agrícolas, que representaron más del 70% de las ventas totales al exterior en 2006, se identificaron problemas de acceso a importantes mercados internacionales por la incidencia de barreras técnicas, fitosanitarias y administrativas que afectan a una parte sustancial del comercio. Si a ello agregamos el hecho de la ubicación geográfica de Paraguay, sin salida al mar, que obliga a transitar por el territorio de países vecinos donde también surgen problemas por requisitos adicionales, se hace realmente difícil poder participar en el comercio internacional en condiciones eficientes y equitativas y poder aprovechar las oportunidades que el mismo brinda.

Las dificultades en este sentido se encuentran con algunos países desarrollados, pero también con países en desarrollo y aún con sus propios socios del MERCOSUR. El desarrollo de acuerdos multilaterales o regionales orientados a disciplinar la aplicación de reglamentos técnicos, medidas sanitarias y requisitos administrativos es un camino indudablemente positivo, pero el mismo es en cierta medida neutralizado por la creciente sofisticación de las normas y sus procedimientos de evaluación de la conformidad y por la elevación de los estándares para atender en algunos casos a demandas poco justificadas, derivadas ya sea de grupos de interés o de determinados sectores sociales. Hoy día, y a pesar de varias décadas de esfuerzos para liberalizar el comercio, este tema resulta central y Paraguay debería tratarlo en las negociaciones comerciales internacionales.

PARTE II. PRINCIPALES OBSTÁCULOS AL COMERCIO QUE ENFRENTAN LOS EXPORTADORES PARAGUAYOS A MERCADOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS

1. Metodología

La metodología para la elección y aplicación de las encuestas a las empresas exportadoras se basó en una “muestra probabilística simple” (Simple Random Sample). Al seleccionar aleatoriamente empresas exportadoras a ser encuestadas, se pudo obtener una medida más precisa de las reales condiciones existentes en el sector empresarial exportador de lo que se buscaba medir.

Una apropiada muestra del total de empresas exportadoras constituye una réplica en pequeña escala de las características del total de empresas exportadoras del universo determinado¹⁶. El número y la clase de empresas exportadoras incluidas en la muestra es considerada lo suficientemente representativa del sector en cuestión, lo cual permitió hacer generalizaciones sobre las condiciones reinantes en el mismo, en base a los objetivos propuestos. Es de destacar que las generalizaciones son posibles solamente con una buena muestra, y una buena muestra puede ser diseñada solamente con correctos procedimientos para definirla.

En cualquier muestra, la probabilidad significa “la oportunidad”, es decir la chance de cada empresa exportadora de ser seleccionada para la encuesta. Se obtiene una buena muestra cuando se diseña una de tal manera que asegure que cada empresa exportadora, del total del universo definido, tenga la misma probabilidad de ser seleccionada. Este método es conocido como “muestra probabilística simple”, el cual fue el método utilizado por el estudio.

El mencionado método está basado en leyes matemáticas de probabilidad y no en valores y prejuicios personales. La “muestra probabilística simple” es una de las metodologías generalmente aceptadas y está diseñada para estar libre de juicios personales y se considera eficiente cuando la misma arriba a la información deseada, dentro de los esperados, pero tolerables, límites de error de +/-5% y con un nivel de confianza del 95%.

En cuanto a la definición y justificación de la encuesta, de las 1986 empresas que conforman el universo definido, utilizando la metodología descrita precedentemente, fueron seleccionadas aleatoriamente 70 empresas, extraídas del universo definido de manera automática. Cada empresa que ocupaba el lugar número 85 en un conteo automático, fue seleccionada para conformar un nuevo listado que dio origen a la muestra representativa de 70 empresas sujeta al estudio.

Las 70 empresas seleccionadas que conformaron la muestra representativa del estudio, fueron analizadas considerando el valor de exportación de cada una de ellas, a fin de clasificarlas en grandes, medianas, pequeñas y micro empresas exportadoras. Una vez clasificadas, seguidamente se procedió a cruzar las empresas con el listado de productos exportados y potencialmente exportables. Como resultado de dicho procedimiento, se obtuvo un total de 30 empresas, las cuales fueron las más relevantes en términos de volumen de los productos exportados y potencialmente exportables, por lo que éstas fueron objeto de aplicación de las encuestas.

¹⁶ Universo seleccionado: Empresas registradas en el Registro Obligatorio de Exportadores del VUE del MIC que a diciembre de 2007 totalizaban 1986 empresas registradas.

2. Aplicación de encuestas

El formulario subsiguiente fue el utilizado con las 30 empresas seleccionadas en el estudio. Es de destacar que la aplicación de las encuestas fueron vía telefónica, fax, correo electrónico y entrevistas personales.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE RESTRICCIONES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS

1. Empresa exportadora:
 - a. Rubro de exportación
 - b. Conocimiento de posibles trabas al comercio en los rubros exportados
 - c. Tipo de Trabas / Obstáculo Técnico aplicado a su empresa (identificar con "X")
 - i. Norma (no-obligatoria) ()
 - ii. Reglamento Técnico (obligatorio) ()
 - iii. Evaluación de la Conformidad ()
 - iv. Medida Sanitaria o Fitosanitaria ()
 - v. Medidas Administrativas ()
 - vi. Otros ()
2. Caracterización de los productos afectados
 - a. Sectores afectados
 - b. Código NCM 2007 a 8 dígitos y descripción
3. Otras informaciones relevantes
 - a. Señalar y detallar íntegramente la(s) traba(s) u obstáculo(s) técnico(s) aplicado(s) y el efecto a su empresa, en términos de costos económicos y logísticos).
 - b. Puntualizar petición al Ministerio de Industria y Comercio

3. Principales barreras identificadas

Respecto al rubro de la carne vacuna, la empresa exportadora manifestó que el obstáculo al comercio corresponde al de medidas administrativas, ya que la aduana de Argentina exige un "certificado de tránsito" para cada camión paraguayo que cruza el territorio argentino con destino a Chile. Este certificado es solicitado por los transportistas en la aduana de Argentina y tarda 12 a 24 horas en prepararse. Los rubros exportados 0201.30.00 (carne vacuna enfriada deshuesada); 0202.30.00 (carne vacuna congelada deshuesada); 0504.00.11 (menudencia vacuna congelada).

La misma empresa señala que el mayor costo es la pérdida de tiempo por la burocracia de la solicitud de este permiso que daña la imagen del exportador y al negocio del importador que espera tiempo innecesario por su mercadería. Cabe señalar que los camiones son refrigerados y el equipo de frío funciona con combustible; por tanto, cada minuto que se gana implica el ahorro de litros de combustible.

La empresa solicita la anulación de este procedimiento administrativo innecesario de parte de la aduana argentina, de forma a facilitar el comercio del producto. El tránsito

por territorio argentino no debería ser tan complicado y burocrático, dado que es solo mercadería en tránsito. Además, la empresa mencionó que en un momento la aduana argentina limitó el tránsito de camiones, otorgando un cupo de 15 a 20 camiones por semana del Paraguay, lo cual, por el Mecanismo de Consultas de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y gestiones diplomáticas, ya fue modificado y ampliado. Es importante señalar que un solo frigorífico exportador de Paraguay llega fácilmente a 10 embarques semanales para Chile, siendo dicho país el segundo mercado de destino de colocación de la carne paraguaya¹⁷. Casi todos los frigoríficos paraguayos exportan vía terrestre, ocasionando un número mucho mayor de embarques.

Dentro del rubro de las oleaginosas y granos, cuyo principal mercado de exportación lo constituye el MERCOSUR y la UE, actualmente negociando acceso a mercado preferencial a la India, el obstáculo que se menciona se refiere al requisito de calidad del maíz, con destino al Brasil. En ese sentido, el SENAIVE¹⁸ está negociando el cumplimiento y el reconocimiento de la calidad del maíz paraguayo a fin de facilitar su acceso a dicho mercado. Brasil es el cuarto destino de las exportaciones de oleaginosas del Paraguay y en el 2007 se exportó a dicho mercado el citado rubro por valor de US\$ 46.022.293.

Los principales mercados para los lácteos (producto no tradicional) son Bolivia y Brasil; con este último se comercializa la leche UTH. El problema detectado con el Brasil son las reglas para el registro de las empresas, los productos y envases. También, las reglas de los etiquetados para lácteos, los cuales varían de Estado a Estado.

La empresa exportadora paraguaya debe pagar el impuesto ICMS en el momento de la importación, por el sistema llamado de sustitución tributaria. Es decir, paga todos los impuestos hasta el consumidor final, siendo que los mismos deberían ser transferidos al consumidor. Además, a cada importación se le graba el 17% sobre una pauta fiscal establecida por el Gobierno Estadual y no sobre el valor de la mercadería como se hace con los productores locales. Esto constituye claramente un acto de discriminación, constituyendo una medida de protección a la industria local, ya que a un producto producido localmente no se le exige pagar sobre la pauta fiscal, sino sobre el precio de la factura comercial, la cual es siempre inferior al monto establecido en la pauta fiscal. Para solucionar este impase, Paraguay debería trabajar regional o bilateralmente para que el Gobierno Estadual reduzca el valor de su pauta fiscal para los productos lácteos.

Actualmente, el sector productor de lácteos de Paraguay viene trabajando en reglamentaciones técnicas internas para las bebidas lácteas, registro de nuevos productos y controles en fábrica para adecuarse a reglamentos y normas regionales y, de esa manera, lograr una mayor fluidez comercial. Las exportaciones en el 2007 aumentaron 11% con respecto al año anterior¹⁹.

El rubro con potencial exportador, la stevia, penetra a los mercados que no utilizan el listado del CODEX. Por ese motivo, se está trabajando para incorporar en la lista del CODEX a la stevia como un aditivo utilizable como edulcorante.

El MERCOSUR es el principal mercado de exportaciones del sector de confecciones²⁰ y dentro del mismo Argentina (63%). En el Brasil, segundo mercado de destino en el MERCOSUR, el obstáculo identificado fue de tipo administrativo, referente al

¹⁷ En el año 2007 Paraguay exportó a Chile US\$ 133.110.113 de carne vacuna. Fuente: BCP

¹⁸ Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y Semillas

¹⁹ La exportación de lácteos en el 2007 alcanzó US\$ 3.374.151 (0.10% del total)

²⁰ En el año 2007 Paraguay exportó al MERCOSUR US\$31.347.96, de los cuales a la Argentina US\$ 19.818.648 y a Brasil US\$ 9.622.743. Fuente: BCP

etiquetado del producto de jeans. Un mercado potencial es EE.UU. Sin embargo, la dificultad está en el acceso a las cuotas de textiles otorgada por dicho país, la distancia y la competencia de los países andinos miembros de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) que son beneficiados con preferencias arancelarias adicionales en el rubro de confecciones.

Específicamente, en el sector de textiles y confecciones, la medida de valores referenciales mínimos a la importación aplicada por Brasil tiene por objeto combatir la subfacturación. El mecanismo utilizado para tal fin es la aplicación de un “canal ceniza” aduanero para todos los productos incluidos en los capítulos 61 y 62 de la Nomenclatura Común del MERCOSUR 2007 (NCM 2007), los cuales deben sobrepasar dichos valores referenciales para fines de selección (VRFS), establecidos por la División de Gerenciamiento del Riesgo Aduanero (DIRAD) con información proveída por la ABIT (Asociación Brasileña de la Industria de Tejidos y Confecciones). Los productos que no se adecuen a estos valores referenciales, los cuales no están disponibles al público en general, están sujetos a la pena de pérdida y confiscación de los productos exportados. Por otra parte, las empresas importadoras pueden ser imputadas por fraude al fisco por las autoridades brasileñas competentes.

El Paraguay considera que la citada medida no se condice con los principios establecidos en el Tratado de Asunción de libre circulación de bienes entre los territorios de los Estados Partes, en específico en lo que reza sobre “eliminación de restricciones no arancelarias a la libre circulación de mercaderías”. Al respecto, el MERCOSUR acaba de adoptar la Decisión del Consejo del Mercado Común No. 13/07, la cual establece como Norma de aplicación en el MERCOSUR el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT), el Código de Valoración Aduanera de la OMC. Entre los considerandos de la mencionada Decisión se reconoce que los Estados Partes del MERCOSUR desde la vigencia de la Decisión CMC Nº 17/94, han aplicado como base imponible para la determinación de los derechos de importación el valor en aduana de las mercaderías importadas determinado conforme a las normas de dicho Acuerdo.

Este principio, consagrado en el Artículo 1 del Acuerdo de Valoración Aduanera, es el de la aplicación, para efectos aduaneros, del valor de transacción de los bienes importados. El mismo está definido como el “valor efectivamente pagado por los bienes cuando son exportados”. En tal sentido, la declaración por parte del importador en su factura presentada a la Aduana es donde tal valor se debería determinar. Si la autoridad aduanera tiene motivos para dudar de la validez de la declaración del valor de una transacción, tiene mecanismos administrativos a su disposición para iniciar una investigación por subfacturación al importador, el cual está protegido por el principio del debido proceso, consagrado a nivel constitucional en los cuatro Estados Parte del MERCOSUR.

Las frutas y verduras se exportan también al bloque MERCOSUR. En el 2007 se exportó por valor de US\$ 2.975.047, lo cual representó un incremento del 59% con respecto al 2006. En este caso, la certificación de calidad del producto es la norma a cumplir impuesta por los socios del bloque. El sector paraguayo en cuestión está trabajando en mejorar la calidad y el embalado de los mismos para cumplir con las normas regionales exigidas. Se observa sin embargo, en los últimos dos años, un fuerte incremento en las exportaciones de frutas a la región, principalmente de bananas y piñas, lo cual indica que se están haciendo esfuerzos en lo que hace al cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias, ya que el sector ha ganado acceso efectivo al mercado regional y la preferencia del consumidor final y exhibe mucho

potencial en seguir creciendo. Este sector, considerado no tradicional, representa actualmente solo el 0.09% del total de las exportaciones paraguayas.

No obstante las barreras identificadas, en lo que se refiere a la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias -en otras palabras, reglamentos relativos a la inocuidad de los alimentos y a la salud de los animales y las plantas-, si bien se reconoce que los gobiernos tienen el derecho de tomar medidas sanitarias y fitosanitarias, éstas sólo deben aplicarse en la medida necesaria para proteger la vida o la salud de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, y no deben discriminar de manera arbitraria o injustificable, más aún entre países miembros del MERCOSUR, en situaciones que prevalezcan condiciones idénticas o análogas.

A fin de armonizar las medidas sanitarias y fitosanitarias en el MERCOSUR sobre la base más amplia posible, Paraguay debería propiciar que los países miembros del bloque basen sus medidas en las normas, directrices y recomendaciones internacionales en los casos en que existan. No obstante, que solo puedan mantener o introducir medidas que se traduzcan en normas más rigurosas, solamente si hay una justificación científica o como consecuencia de decisiones coherentes en materia de riesgo sobre la base de una adecuada evaluación de los mismos. Paraguay debe insistir en la determinación y aplicación de niveles apropiados de protección sanitaria o fitosanitaria y que los demás Estados Parte acepten como equivalentes las medidas sanitarias y fitosanitarias de Paraguay, siempre y cuando Paraguay demuestre al país importador que con sus medidas se obtiene el nivel adecuado de protección sanitaria del país importador.

En materia de transparencia de la información y de las normativas vigentes en cada país, incluyendo la publicación de reglamentos técnicos, el establecimiento de servicios nacionales de información y procedimientos de notificación, Paraguay debería impulsar y liderar un avance concreto al respecto. En ese sentido, se debe fortalecer el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el SGT3 (Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad) y el SGT8 (Agricultura) del MERCOSUR que, entre otras cosas, brindan el foro regional para celebrar consultas, examinar cuestiones con posibles efectos sobre el comercio, mantener contactos con otras organizaciones competentes y supervisar el proceso de armonización internacional.

En la siguiente tabla, se presenta un resumen de las principales barreras encontradas mediante la encuesta aplicada:

Tabla 5: Resumen de las principales barreras encontradas

Producto	Obstáculo detectado	Mercado	Observaciones
Carne	Medidas sanitarias	Chile	Constantes inversiones necesarias para adecuación a cumplimiento lo que genera mayores costos de producción.
Carne	Cupos Medidas sanitarias	Unión Europea	
Pollos	Medidas sanitaria	Argentina	Mencionan que Paraguay no esta libre de new castle.
Envase de plástico	Sin arancel cero	Chile	Producto aun no converge a 0%, cuando lo haga daría mayor competitividad a producción nacional
Carne vacuna	Medidas administrativas	Chile	Certificado de transito. Medida aplicada por Argentina a carne en transito terrestre a Chile
Lácteos	Reglamento Técnico	Brasil	Etiquetado. Dificultades para obtener Registros de Rótulos, Problemas administrativos en el registro de empresas, productos y envases.
Maíz	Reglamento Técnico	Brasil	Calidad
Textiles, confecciones y vestidos	Medidas administrativas	Brasil	Precios referenciales mínimos de importación desconocidos y dinámicos
Preformas PET	Medidas administrativas	Brasil	Reiteración de casos de retención en frontera
Preformas PET	Medidas administrativas	Argentina	Invalidación de Certificados de Origen por problemas de clasificación del producto.
Jugos Naturales	Medidas administrativas	Brasil	Falta de reconocimiento mutuo de certificación relativo a análisis bromatológico del producto.
Soja	Medidas administrativas	Brasil	Prohibición de transito y comercio del producto por ciertos Estados

Es de destacar que existen²¹ unos mercados donde los exportadores no perciben la existencia se restricciones. Los mismos se detallan a continuación:

Tabla 6: Exportaciones paraguayas sin barreras en los mercados de destino

Sector/producto	Mercados
Cueros (wet blue)	Uruguay/Chile/Bolivia/España/ Italia
Madera (parquet)	Estados Unidos/ Taiwán
Aceites para perfumes (petit-grain)	Estados Unidos/Europa/Uruguay

²¹ Entrevista con el Lic. Bruno Hug de Belmont Director General de Comercio Exterior del MIC y la Publicación del Programa ATN/SF – 5888 – PR Serie Documento de Trabajo: COMERCIO INTERNACIONAL.

PARTE III. ESTRATEGIA NEGOCIADORA

Utilizando el programa estadístico WITS (World International Trade Solutions) y conforme a los criterios definidos más abajo sobre el intercambio comercial de Paraguay y los mercados seleccionados, se han identificado los principales productos que deberían considerarse de especial interés por parte de Paraguay en los diferentes mercados (información más detallada se presenta en Anexo I).

- Criterio 1: Intercambio comercial existente,
- Criterio 2: Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda del mercado en cuestión,
- Criterio 3: Importaciones del mercado en cuestión desde el MERCOSUR,
- Criterio 4: Precios favorables.

Los mercados que Paraguay ha determinado como objetivos prioritarios son MERCOSUR, India, Israel, EE.UU., Sudáfrica, Rusia, y los principales países productores de petróleo del Medio Oriente integrantes del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). No obstante, se han realizado algunas precisiones respecto a los mercados a estudiar. Por un lado, los mercados de Rusia y los países de la CCG no han sido tratados en el texto (se incluye información sobre estos mercados en el Anexo II).²² Por otro lado, la Dirección de Comercio Exterior del MIC manifestó su interés de ahondar en los mercados de Chile y China Popular que se abordarán en el apartado “f” correspondiente al Resto del Mundo.

1. MERCOSUR

Con respecto a los temas centrales del proceso de integración que están siendo objeto de tratamiento al presente, cabe resaltar que el estado actual del proceso de integración da énfasis a las asimetrías existentes en el ámbito del bloque. Se defiende la observancia señalada en el Artículo 1° del Tratado de Asunción, especialmente en lo concerniente a la libre circulación de mercaderías y la eliminación de las barreras no arancelarias y derechos aduaneros. Además, la importancia de que la institucionalidad del bloque sea fortalecida, incluyendo que los laudos del Tribunal Permanente de Revisión sean plenamente cumplidos. En particular, se hace referencia a la situación que sufre como consecuencia del bloqueo a la libre circulación de bienes. También se registra la necesidad de que haya avances en la coordinación de políticas macroeconómicas en la región.

Asimismo, se viene reflexionando sobre las dificultades enfrentadas por el bloque en los últimos años y se alienta a asumir la política de no adoptar medidas unilaterales que causen restricciones al libre comercio y la importancia de que se continúe trabajando en conjunto para la superación de las dificultades hoy existentes. A su vez, se destaca las dificultades emergentes de la condición de país mediterráneo del Paraguay, así como la necesidad de que sean eliminadas las barreras existentes en los controles aduaneros, los que hacen difícil el acceso a los mercados de la región. Se observa también una disposición en contribuir para el fortalecimiento de las

²² En lo que respecta a Rusia, porque no se han detectado problemas de acceso a ese mercado, excepto algunas solicitudes de verificación de autenticidad de certificados de origen. En cuanto a los integrantes del CCG, con los cuales el MERCOSUR se encuentra negociando un acuerdo comercial, si bien el comercio bilateral con Paraguay incluye actualmente 42 productos y una oferta potencial exportable de al menos 80 productos, el volumen comercial es ínfimo en relación al total exportado por Paraguay.

instituciones en el bloque, como por ejemplo la creación efectiva y puesta en funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión (TPR).

No obstante los avances registrados, el MERCOSUR aún se encuentra delante del desafío de superar diversos problemas y obstáculos. El socio mayoritario del bloque, Brasil, demostró su disposición de implementar medidas unilaterales para facilitar el acceso a los mercados brasileños para los productos de los socios menores del MERCOSUR y se reconoce la necesidad de continuar avanzando en la consolidación de la Unión Aduanera y la superación de las asimetrías.

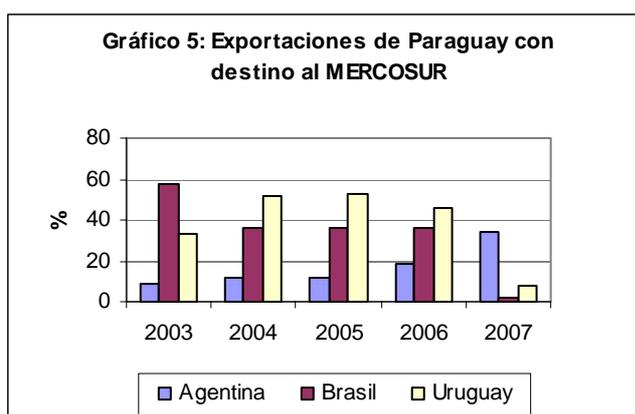
El MERCOSUR es un bloque naturalmente asimétrico. Desde el año 2006, el tratamiento de dichas asimetrías se viene dando de forma sostenida en las negociaciones regionales, y consideramos que es de vital importancia para un crecimiento real y homogéneo de toda la región. Paraguay sostiene que estas asimetrías se basan en dos cuestiones primordiales: su menor desarrollo económico relativo, y su mediterraneidad. La Decisión del Consejo del Mercado Común 34/06 definió cuatro pilares temáticos como mecanismos para superar las asimetrías en el MERCOSUR:

- a) Acciones para el desarrollo y la integración de las economías de los países sin litoral marítimo (Paraguay);
- b) Acciones de apoyo a la competitividad de las economías menores del MERCOSUR
- c) Acciones para facilitar el efectivo acceso a los mercados, incluyendo los de terceros países
- d) Reformas del marco institucional

A la luz de estos pilares temáticos, debería revisarse la aplicación sistemática de barreras no arancelarias al escaso comercio relativo de exportación de Paraguay, un miembro del bloque de menor desarrollo relativo, y el único sin litoral marítimo.

El Paraguay se ve afectado por trabas no arancelarias que se imponen de forma cotidiana, no solo al ingreso de sus productos al territorio de los demás estados miembros, sino hasta al tránsito de sus productos hacia terceros mercados. La imposición de una traba burocrática sin fundamento con destino a terceros mercados resulta en un obstáculo a su crecimiento.

Paraguay reivindica dos puntos primordiales: la reducción gradual de las asimetrías regionales y, como un paso vital dentro de este proceso, la eliminación de trabas no arancelarias hacia los miembros de menor desarrollo relativo. El acceso a los mercados no debería ser una gestión política cotidiana; debería ser la norma. La gestión del acceso debe bajar al nivel administrativo; y debe ser eficiente, rápida y sobre todo respetuosa de los compromisos asumidos.



Fuente: BCP

Sin embargo, no podemos dejar de señalar los déficits del MERCOSUR: los cuatro países han disminuido notoriamente sus exportaciones hacia el MERCOSUR; en el caso de Paraguay se agudizó su menor participación en el intercambio comercial intrazona, con excepción al mercado argentino. En el 2006, países externos al bloque se han mostrado más receptivos a productos paraguayos que el propio MERCOSUR internamente.

Un informe proporcionado por la DGCE²³ del MIC, referente al Intercambio Comercial entre Paraguay y su principal socio comercial, Brasil, dentro del bloque, menciona que en el periodo enero-octubre de 2007 las exportaciones paraguayas al Brasil alcanzaron US\$ 309 millones, un aumento del 39,2% en comparación al mismo periodo del año anterior, de US\$ 222 millones.

El informe indica a su vez que dicho comportamiento se explica por el aumento de las exportaciones paraguayas de productos tradicionales, así como por las exportaciones de 18 productos que no integraban anteriormente la pauta exportadora al Brasil.

Las exportaciones de Paraguay al Brasil están constituidas por 65,4% de productos básicos y 34% industrializados. Las compras de productos manufacturados se incrementaron en 52,4%, las de los semimanufacturados en 93,6%, y la de los productos básicos en 28,8%. Sin embargo, el déficit de la balanza comercial para el Paraguay se incrementó a US\$ 1.026 millones, superior a los US\$ 772 millones, registrado durante los diez meses del 2006.

Sin embargo, durante el año 2007, el déficit comercial del Paraguay en el bloque del MERCOSUR se redujo 25%. La gran cantidad de productos brasileños adquiridos por nuestro país anula por completo el superávit comercial del Paraguay con Argentina y Uruguay, transformándolo finalmente en un resultado deficitario en el MERCOSUR. La relación comercial de Paraguay con sus socios del MERCOSUR resultó deficitaria en US\$ 614,0 millones, inferior en 25,3% al déficit registrado en 2006, que fue de US\$ 821,3 millones. El resultado de la balanza comercial con la Argentina fue superavitario en US\$ 306,8 millones, revirtiéndose la situación deficitaria que se presentó al mes de noviembre del 2006 y que fuera de US\$ 508,8 millones, de acuerdo a registros oficiales del BCP.

Por su parte, de enero a noviembre de 2007, la balanza del comercio de bienes con el Brasil fue deficitaria en US\$ 1.085,6 millones, con un incremento del 65,9% respecto al déficit de US\$ 654,2 millones observado al mes de noviembre del 2006. Por último, el saldo comercial con el Uruguay fue superavitario en US\$ 164,8 millones, pero inferior en 51,8% al registrado a noviembre del año anterior y que fuera de US\$ 341,7 millones. Habría que considerar que el saldo del intercambio comercial con este país podría estar distorsionado debido a operaciones de exportación que en realidad tienen como destino final un tercer país. Sin embargo, en los despachos aduaneros se consigna como país de destino el Uruguay. Al mes de noviembre del 2007, la colocación de rubros nacionales en el bloque regional totalizó US\$ 1.764,3 millones, 108,5% superior a los US\$ 846,0 millones al mismo periodo del año anterior. La participación de bloque MERCOSUR en el total de las exportaciones paraguayas fue del 57,9%, aumentando con respecto al 47,5% que representaba al mes de noviembre del 2006.

Con respecto a los principales productos exportados, se ha exportado soja al MERCOSUR por un valor de US\$ 767,2 millones, presentando a noviembre del 2007

²³ Dirección General de Comercio Exterior del MIC

un aumento del 246,3% con relación a los US\$ 221,5 millones a noviembre del 2006. Asimismo, aceites vegetales por un valor de US\$ 182,0 millones, 105,3% superior a lo exportado en el mismo periodo del 2006.

El comercio exterior de Paraguay 2003-2007 se detalla a continuación:

Tabla 7: Exportaciones de Paraguay (en miles de dólares FOB)

Años	Argentina	Brasil	Uruguay	MERCOSUR	Resto del Mundo	Total
2003	66.355	424.874	243.115	734.343	507.160	1.241.504
2004	101.844	312.498	451.211	865.552	761.031	1.626.584
2005	107.304	325.528	479.086	911.918	775.906	1.687.824
2006*	168.498	327.982	420.243	916.723	989.644	1.906.367
2007*	1.141.013	557.926	264.222	1.963.160	1.410.795	3.373.955

Fuente: BCP *Cifras preliminares proveídas por el Sistema de Ordenamiento Fiscal Impositivo Aduanero (SOFIA) de la Dirección Nacional de Aduanas

Tabla 8: Importaciones de Paraguay (en miles de dólares FOB)

Años.	Argentina	Brasil	Uruguay	MERCOSUR	Resto del Mundo	Total
2003	403.001	617.916	59.155	1.080.072	785245	1.865.316
2004	619.345	821.008	61.271	1.501.624	1156083	2.657.707
2005	639.188	883.944	52.987	1.576.119	1675309	3.251.429
2006*	715.747	1.052.629	59.095	1.827.471	3426799	5.254.270
2007*	807.431	1.748.878	75.635	2.631.944	3.866.256	6.498.200

Fuente: Banco Central del Paraguay

*Cifras preliminares proveídas por el Sistema de Ordenamiento Fiscal Impositivo Aduanero (SOFIA) de la Dirección Nacional de Aduanas

Asimismo, la DGCE del MIC reveló que el comercio exterior del Paraguay registró un volumen de US\$ 7.160 millones en el año 2006, lo cual representa un incremento del 45% con respecto al año anterior. Citando a estadísticas oficiales, dicha Dirección informó que las exportaciones de Paraguay totalizaron en el año 2006 US\$ 1.906 millones, lo que representa un incremento del 13% con respecto al año anterior, mientras que las importaciones, durante ese el mismo periodo, aumentaron 61,6%, alcanzando US\$ 5.254 millones.

Sin embargo, si bien existió un incremento del comercio exterior en el año 2006, cabe señalar que la Balanza Comercial 2006 de Paraguay aún registra un déficit que en el 2006 alcanzó US\$ 3.347 millones y que representa un incremento del 114,1% por ciento en comparación al déficit en la Balanza Comercial del año anterior.

A través de los esfuerzos concertados entre el Gobierno y el sector privado, la DGCE del MIC indicó que Paraguay logró llevar a cabo gran parte de sus objetivos en lo que hace al comercio exterior proyectados para el año 2007. En el 2008 se aumentarán los esfuerzos en obtener acceso efectivo al mercado regional de los productos nacionales, en la promoción comercial con el objetivo de explorar nuevos mercados y alcanzar la meta de lograr registrar un incremento de al menos 50% en el volumen del comercio exterior. Los mercados que Paraguay ha determinado como objetivos prioritarios son MERCOSUR, Rusia, EE.UU., India, Sudáfrica, Israel y los principales países productores de petróleo del Medio Oriente integrantes del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

Una encuesta realizada por el MIC en el 2006, con una vasta masa de exportadores locales, arrojó importantes resultados. El trabajo encontró que se imponen de manera

sistemática reglamentos técnicos de difícil cumplimiento: barreras sanitarias y fitosanitarias, restricciones al tránsito a terceros países, así como medidas administrativas y aduaneras arbitrarias y discriminatorias contra exportaciones de cuero, plásticos, neumáticos remoldeados, lácteos, parquet, productos farmacéuticos, insecticidas y otros productos originarios de Paraguay.

Para tratar de llevar adelante la integración del bloque se deberían considerar los siguientes puntos:

- La extensión del Régimen preferencial de Origen MERCOSUR para Paraguay, de un contenido de componente regional del 40% hasta el año 2022, de manera a permitir la captación de inversiones a largo plazo en sectores con alto valor agregado.
- La creación del Fondo MERCOSUR para el Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, como una vía para el desarrollo económico y social y de incrementar el proceso de integración regional a través de la creación de cadenas productivas en el plano regional, y la creación de empleos para nuestros ciudadanos.
- Solidaridad y conciencia de bloque, eliminación de barreras innecesarias y acceso efectivo a mercados. Sobre estos ejes podremos construir un mercado regional fuerte, integrado y formar una plataforma para lograr competitividad a nivel mundial. Un MERCOSUR en el que todos ganen y nadie esté excluido del derecho a un mejor bienestar.

El tema de las asimetrías se ha vuelto ya una constante en las discusiones del bloque, y se han aprobado los primeros proyectos pilotos, tanto en el marco de la superación de asimetrías como del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Se alienta la incorporación de este tipo de herramientas para el sector productivo.

Debería ser de interés de Paraguay acompañar todo tipo de acciones destinadas a acelerar el proceso de facilitación del comercio Intra-MERCOSUR, especialmente agilizar el tránsito de sus productos en las fronteras aduaneras de Argentina y Brasil. En tal sentido, se debería crear un mecanismo para facilitar la circulación de productos de sectores de interés para las exportaciones de Paraguay al MERCOSUR, donde los productos originarios de Paraguay de los sectores identificados como prioritarios estén sujetos a un mecanismo de facilitación de los procedimientos administrativos y operacionales en el momento de su ingreso a los demás países del MERCOSUR, siempre y cuando cumplan con las disposiciones establecidas.

Este procedimiento simplificado debería consistir en la agilización de la entrega de la mercadería al importador, una menor incidencia de las inspecciones físicas y presentación de la declaración de importación en el momento del despacho. Este mecanismo se podría aplicar cuando se cumplen los siguientes criterios:

- ❖ Operaciones de exportación por montos que no superen US\$ 50.000 dólares FOB.
- ❖ Operaciones realizadas por exportadores registrados y habilitados por Paraguay (por ejemplo en el VUE) e importadores habilitados en los demás países del MERCOSUR.
- ❖ Que el total de las importaciones del importador habilitado en los demás países del MERCOSUR no supere los US\$ 800.000 dólares mensuales.

Asimismo, los exportadores habilitados en Paraguay, como requisito para ser considerado tal, deberían cumplir con las siguientes condiciones:

- ❖ Ser una persona jurídica regularmente constituida y establecida en Paraguay.
- ❖ Tener una actividad empresarial de cómo mínimo 1 (un) año dentro de los sectores identificados y de los productos comprendidos en los mismos.
- ❖ Contar con una certificación de Producción Responsable del producto, emitido en el Paraguay por una Cámara u Asociación Empresarial, Unión Industrial, Federación o equivalente, o con una certificación de calidad internacionalmente aceptada.
- ❖ Contar con una certificación de cumplimiento tributario, que garantice la regularidad fiscal y aduanera de la empresa exportadora, conforme a la normativa vigente.

Con respecto a los importadores habilitados en Argentina, Brasil y Uruguay, como requisito para ser considerado tal, deberían cumplir con las siguientes condiciones:

- ❖ Ser persona jurídica regularmente constituida y establecida en el país importador.
- ❖ Tener una actividad empresarial de cómo mínimo 1 (un) año dentro de los sectores identificados y de los productos comprendidos en los mismos.
- ❖ Contar con una certificación de regularidad fiscal y aduanera, de la forma establecida por el país donde se localiza su sede.

Tanto las empresas exportadoras habilitadas en Paraguay como las empresas importadoras habilitadas en los demás países del MERCOSUR deberían ser oficializadas por Directiva de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), previa presentación por parte del país exportador y los países importadores respectivamente de toda la información definida y necesaria para el efecto.

La mercadería importada por la empresa habilitada conforme al mecanismo planteado y que proceda y sea originaria directamente del Paraguay debería ser liberada sin ningún tipo de traba aduanera. Sin embargo, no debería implicar limitaciones de la Autoridad Aduanera en su facultad de fiscalizar cuando existan motivos debidamente fundados o cuando dicha fiscalización se realice en el marco de los procesos de fiscalización aleatoria.

El procedimiento simplificado de despacho aduanero propuesto debería estar condicionado a que las mercaderías importadas de los sectores en cuestión cumplan con el Régimen de Origen del MERCOSUR y que las empresas habilitadas (exportadoras e importadoras) deberían ser sometidas a un monitoreo regular del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

La habilitación al procedimiento simplificado de despacho aduanero de que trata esta propuesta debería ser concedida por plazo indeterminado, pudiendo ser suspendida o cancelada en la hipótesis de incumplimiento de las reglas establecidas y esta situación correspondería ser informada a la CCM del MERCOSUR, explicando los motivos que llevaron a su adopción.

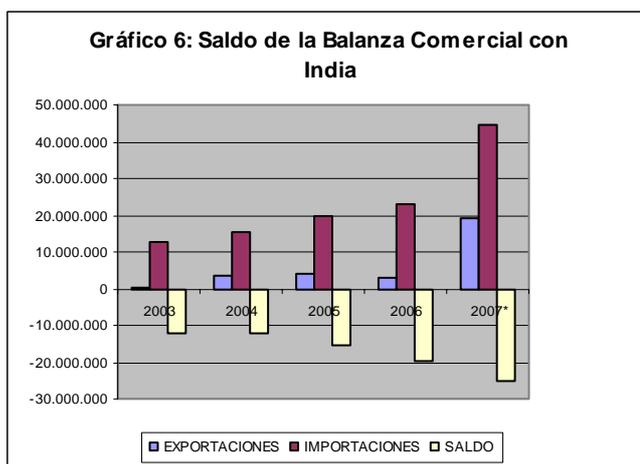
El Paraguay debería realizar un seguimiento y análisis de la evolución de los flujos comerciales a partir del establecimiento de este mecanismo a los efectos garantizar su efectividad como herramienta de facilitación comercial a nivel Intra-MERCOSUR. Para el logro del mencionado objetivo, convendría a Paraguay recopilar periódicamente información sobre las operaciones realizadas al amparo del presente mecanismo, que

contenga, entre otras cosas, datos sobre: el exportador, el importador, la partida arancelaria de los productos exportados, la cantidad y el valor importado, y, en aquellos casos donde se haya realizado fiscalización, el motivo de la misma.

2. India

Desde el año 1997 se ha iniciado el proceso de encuentros políticos y comerciales entre la India y la Región Latinoamericana. En ese marco, se han suscrito Acuerdos para cooperaciones mutuas en las áreas de Ciencia y Tecnología, Agricultura, Energía, Farmacia y Biotecnología, entre otros. En ese contexto, la India ha establecido un diálogo institucional y de cooperación con el MERCOSUR.

MERCOSUR e India celebraron un “Acuerdo Marco” en el año 2003 y un “Acuerdo de Preferencias Fijas” en el año 2004, como primer paso para arribar en el futuro a una Zona de Libre Comercio. A través de este último, India ofrece a Paraguay, como una de las concesiones más importantes, un cupo de 30.000 toneladas para la exportación de aceites de soja. Sin embargo, este cupo aún no ha podido ser utilizado debido a que está pendiente la internalización del Acuerdo en el Paraguay y en los demás países del MERCOSUR.



Con relación al Comercio Bilateral Paraguay - India, en el período 2003-2007 se ha registrado una balanza comercial deficitaria, como evidencia el gráfico. Los principales productos exportados por nuestro país a la India son: partes de motores generadores, algodón, cueros, aceites esenciales (petit grain), maderas aserradas y parquet.

Fuente: BCP

En el “Acuerdo Preferencial de Comercio entre el MERCOSUR y la República de India”, los mismos se conceden mutuamente preferencias arancelarias fijas, con el fin de facilitar posteriores negociaciones para la creación de un Área de Libre Comercio, de conformidad con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El fundamento que animó a la suscripción del Acuerdo de referencia es el de crear conciencia en la comunidad empresarial de los países involucrados sobre la apertura de nuevas oportunidades comerciales en la incesante búsqueda de mercados alternativos para los productos regionales.

Destacando las ventajas comparativas de la producción de Paraguay orientada al mercado de exportación, se han obtenido importantes concesiones unilaterales de parte de India. En este sentido, cabe destacar tanto la concesión de las mencionadas 30.000 toneladas de Aceite Crudo de Soja, como así también un trato arancelario preferencial para productos como: las menudencias de carne vacuna, los hilos de seda, cueros y sus manufacturas entre otros.

Análisis del Acuerdo en término de listas negociadas y preferencias obtenidas:

Lista de oferta	PRODUCTOS NCM 8 dígitos	Preferencias otorgadas		
		10%	20%	100%
MCS a India	452	394	45	13
Paraguay	48	5	34	9
India a MCS	450	93	336	21

El Acuerdo de Preferencias Fijas concede preferencias arancelarias para 902 productos, 452 productos concedidos por el MERCOSUR a India y 450 productos con acceso preferencial por parte de India al MERCOSUR.

El nivel de preferencias concedidos es el siguiente: 93 productos con un margen de preferencias del 10%, 336 productos con un margen del 20% y 21 productos con 100% de preferencias.

De los 450 productos concedidos por el MERCOSUR, sólo 15 corresponden al capítulo agrícola. Cabe señalar que entre los productos comprendidos en los capítulos 1 al 24 de la NCM 2007, se encuentra la partida arancelaria relativa a Aceite Crudo de Soja, exclusivamente para Paraguay, a una tasa del 10% de preferencia arancelaria *ad valorem*, con un cupo de 30.000 toneladas métricas anuales, lo que implica en términos monetarios, aproximadamente 13 millones de dólares americanos.

En cuanto a productos no tradicionales, Paraguay solicitó la concesión de aranceles preferenciales para los hilos de seda, lo cual fue concedido por India con una preferencia del 20%. Los productos que tienen ingreso preferencial del 100% son las manufacturas de cuero correspondientes al capítulo 41 de la NCM 2007.

Paraguay había presentado un listado de 297 ítems, para las negociaciones de preferencias fijas entre el MERCOSUR y la India, de los cuales India ha ofertado sólo 48 ítems (16%), de la siguiente manera: 9 ítems al 100%, 34 ítems al 20%, 5 ítems al 10% de preferencia.

Haciendo un análisis de los sectores otorgados, se puede apreciar que el sector de los productos químicos orgánicos (Capítulo 29) ocupa el 55 % de la lista de 452 productos concedidos por el MERCOSUR a India, en menor medida fueron negociados sectores como los productos químicos inorgánicos, las máquinas y aparatos eléctricos y no eléctricos y los productos farmacéuticos.

Utilizando el programa estadístico WITS (World International Trade Solutions), conforme a los criterios definidos más abajo sobre el intercambio comercial entre Paraguay e India, permite identificar los principales productos que deberían considerarse de especial interés por parte de Paraguay.

- Criterio 1: Intercambio comercial existente entre Paraguay e India
- Criterio 2: Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de India
- Criterio 3: Importaciones de India desde el MERCOSUR
- Criterio 4: Precios favorables

Satisfacen algunos de los criterios un total de 32 productos (Ver Anexo I). De éstos, 4 productos cumplen con tres o los cuatro criterios establecidos. Los siguientes productos son considerados como significativos dentro del comercio entre ambos mercados.

- Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados

- Cuero
- Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P
- Aceites y grasas fijos de origen vegetal

3. Israel

Se realizaron un total de VIII Rondas de Negociaciones entre el MERCOSUR e Israel. En la última reunión de diciembre de 2007 se suscribió un Acuerdo de Libre Comercio.

La oferta de bienes del MERCOSUR en el sector agroquímico fue definida como sensible y ello fue notificado a la parte israelí. La posición común del MERCOSUR, con relación a la oferta presentada en el sector agroquímico, fue presentada a Israel durante la VII Ronda de Negociaciones con Israel.

Para alcanzar un Acuerdo equitativo para ambas partes, fue necesario continuar con consultas internas para mejorar las respectivas ofertas de bienes, donde el sector agrícola y los agroquímicos fueron identificados como áreas cruciales para la conclusión exitosa de las negociaciones.

Previo a la suscripción del acuerdo, MERCOSUR insistió en mayores concesiones en el sector agrícola por parte de Israel y presentó una lista prioritaria de productos. Asimismo, Israel enfatizó que MERCOSUR debía incluir en su oferta productos de los capítulos 29 y 38, relativo a productos agroquímicos y presentar una lista con estos productos, en función al volumen exportado por Israel al MERCOSUR.

Con respecto al interés particular de Paraguay, es importante destacar que Israel acepta el concepto de “concesiones especiales” para las pequeñas economías, del MERCOSUR, como Paraguay y considerará positivamente otorgar tales concesiones. Si bien durante el período de estudio analizado los últimos años presentan un saldo negativo de la balanza comercial para Paraguay, con el fortalecimiento en sus relaciones comerciales a través del Acuerdo MERCOSUR-ISRAEL, se espera aumentar las ventas a dicho país.



Fuente: BCP

Los mismos criterios definidos previamente para el caso Paraguay-India permiten identificar también los productos más significativos dentro del flujo comercial entre Paraguay e Israel. En esta oportunidad un total de 12 productos cumplen con al menos un criterio, sin embargo ninguno con tres o cuatro criterios (Ver Anexo I).

4. Estados Unidos de América

MERCOSUR – EE.UU

Si consideramos al MERCOSUR en su conjunto, los Estados Unidos de América es el mayor socio comercial del bloque, la Unión Europea está en un cercano segundo lugar, donde cada uno representa cerca del 25% del total del comercio exterior del MERCOSUR. En contraste, los cuatro países del MERCOSUR representan solamente el 2% del total del comercio exterior de EE.UU.

A pesar de la importancia de EEUU como socio comercial del bloque, las orientaciones políticas del MERCOSUR no parecerían inclinarse hacia la firma de un tratado de libre comercio con EEUU.

El bloque estaría, apuntando mas a la OMC como una alternativa preferida para alcanzar sus metas en lo que hace a su política comercial. Dado este impase, pareciera ser que EE.UU. y MERCOSUR continuarían expandiendo su influencia a través de acuerdos comerciales más pequeños, presentando la posibilidad de dos muy diferentes pero correlacionados sistemas comerciales emergentes en el hemisferio occidental, centrados alrededor de las economías de EE.UU. y del Brasil. Pocos ven esta situación como una alternativa económica y administrativamente óptima, presentando un desafío para la futura dirección de la política comercial de Paraguay en el MERCOSUR y del MERCOSUR en América Latina.

Paraguay – EE.UU

Paraguay debería a corto plazo propiciar el inicio de intercambio de cartas diplomáticas para establecer un acuerdo de certificación con los EE.UU. sobre productos textiles hechos a mano (folclóricos) que permitirá que los EE.UU. ofrezca al Paraguay un arancel de 0% para ciertos productos textiles hechos a mano provenientes de Paraguay.

De hecho, el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) ofrece acceso a mercado con arancel 0% para ciertos productos designados procedentes de Paraguay. No obstante, las leyes americanas que gobiernan el programa SGP establecen que la mayoría de los productos textiles no son elegibles para los beneficios del SGP, pero está establecido un procedimiento para certificar ciertos productos textiles (folclóricos) hechos a mano. Una vez que EE.UU. encuentre que la documentación remitida por Paraguay reúne las especificaciones requeridas, procederá a notificar al Paraguay de su decisión de aceptar el producto con arancel 0%.

En el sector de confecciones cabe mencionar que Paraguay es competitivo en el rubro de pantalones, dado que la capacidad exportadora no es muy grande, por lo que no afectaría al mercado americano, se solicita a través de la Asociación Industrial de Confeccionistas (AIC) el pedido del Paraguay de beneficiarse con preferencias arancelarias para el sector de las confecciones en algunas partidas específicas seleccionadas con mayor potencial de exportación a dicho mercado.

Se recomienda avanzar sobre un esquema de cooperación, por el cual Paraguay produzca prendas con materia prima e insumos norteamericanos, y que dichos productos terminados ingresen a los EEUU libre de aranceles (Maquila, o esquema similar de admisión temporaria). Promover la concesión de preferencias arancelarias específicamente para ciertos productos paraguayos (pantalones), en las partidas: 6203.42.00 / 6204.62.00 / 6206.30.00, teniendo en cuenta que dichas partidas

representaron en el 2005, aproximadamente el 73% de nuestras exportaciones totales de confecciones.

En las negociaciones de acceso a mercado con los EE.UU. se destacan además de confecciones, los productos derivados de la carne, stevia, y azúcar orgánica.

En el sector de carne, SENACSA²⁴ se encuentra realizando gestiones tendientes a recuperar el mercado norteamericano de carne vacuna nacional. Por otra parte, Paraguay pretende obtener el reconocimiento por parte de EEUU, de la stevia como un producto natural para consumo humano. En ese sentido, la CAPASTE²⁵ ha solicitado apoyo para el desarrollo agrícola y comercial de la cadena de la stevia con un trato o política preferencial para los "productos que utilicen la materia prima generada por el sector agrícola paraguayo".

Asimismo, debería insistir en negociar un incremento del cupo para la exportación²⁶ de Azúcar Tradicional, así como la asignación de un cupo específico para Paraguay para la exportación de Azúcar Orgánica²⁷, teniendo en cuenta que Paraguay es el primer productor de la región y que aproximadamente el 70% de la producción nacional se exporta al mercado norteamericano.

Por otra parte, EE.UU. expresó su interés en la cooperación sobre las acciones para impulsar el desarrollo de los biocombustibles. En ese sentido, propuso la ida de expertos técnicos a ese país de manera a profundizar la capacitación técnica en materia de biocombustibles. Igualmente, el MIC identificó, en principio, las principales áreas de cooperación por parte de EE.UU. para llevar adelante la mencionada capacitación así como la viabilidad de posibles líneas de crédito para la producción de biocombustibles (biodiesel y etanol), a fin de fortalecer los aspectos tecnológicos, industriales y comerciales del Paraguay.

A su vez, es interés del Paraguay que EE.UU. acepte los certificados de origen electrónicos expedidos por la Ventanilla Única de Exportación (VUE). Para ello, éste propone realizar un convenio bilateral tomando como base de negociación la Decisión 04/05 del MERCOSUR sobre "Medidas de Agilización para Importaciones de Productos Originarios del Paraguay".

Con respecto a las artesanías paraguayas, a fin de aumentar las exportaciones de las mismas, Paraguay y representantes del USTR²⁸ consideran esencial lograr la suscripción de un acuerdo que permita la importación de productos de artesanía, incluyendo aquellos elaborados con textiles. Asimismo, el USTR difundirá la lista de artesanía que se beneficiará con el SGP de manera a acogerse a los beneficios arancelarios que ofrece dicho sistema.

²⁴ SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Ambiental

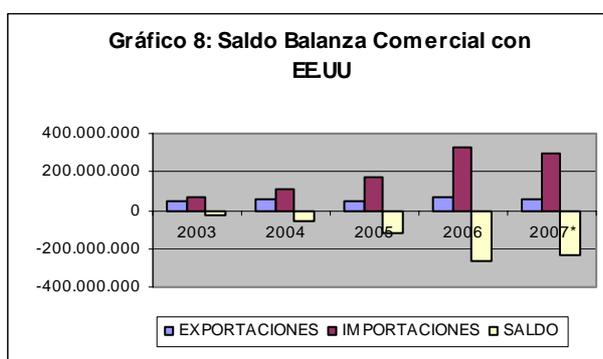
²⁵ Capaste: Cámara Paraguaya de la Stevia

²⁶ El cupo actual para azúcar refinada es de 7.452 toneladas.

²⁷ El cupo solicitado es de 25.000 toneladas adicionales.

²⁸ USTR: United Status Trade Representative

En el siguiente cuadro notamos un aumento en el saldo negativo de la balanza comercial, agudizándose en los últimos años.



Fuente: BCP

Las importaciones prácticamente se duplican año a año, mientras el comportamiento de las exportaciones se mantiene estable.

Por consultas sobre la lista de productos que sería de interés para Paraguay en función de los criterios mencionados ver Anexo I.

5. SACU

En el “Acuerdo Preferencial de Comercio entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Aduanera del África Austral (SACU)”, ambas partes establecen el marco regulatorio para la implementación de un instrumento que contemple el otorgamiento de preferencias arancelarias y el establecimiento de las disciplinas comerciales con el objetivo de facilitar posteriores negociaciones para la creación de un Área de Libre Comercio, en conformidad con las reglas y disposiciones de la Organización Mundial del Comercio.

El citado instrumento considera el principio de tratamiento especial y diferenciado para las economías menores y menos desarrolladas en ambas Partes, al tiempo de resaltar que el proceso de integración incluye la gradual y recíproca liberalización del comercio y el fortalecimiento de los lazos de cooperación económica entre ellos. Teniendo en cuenta que la balanza comercial del MERCOSUR con SACU arroja resultados superavitarios, se espera que con la suscripción de un Acuerdo de esta naturaleza, las relaciones comerciales puedan ser potenciadas de manera sustancial y a la vez promover y estimular un mayor intercambio de productos.

Las relaciones comerciales del Paraguay han evolucionado favorablemente, con una balanza positiva en los dos últimos años, por lo que la suscripción de un Acuerdo de estas características es recomendable, pues contribuirá a diversificar los rubros de exportación de nuestro país, en virtud de las ventajas comparativas de la producción nacional orientada al mercado de exportación.

La suscripción de Acuerdos Regionales resulta recomendable para Paraguay ante la falta de avances en el ámbito multilateral, así como también una mayor relación Sur-Sur y en particular con la SACU, en virtud de que éste sería el primer Acuerdo Comercial firmado por el MERCOSUR con otro bloque económico fuera de la región, con el fuerte propósito de lograr las condiciones adecuadas para el crecimiento hacia

fuera, y así contribuir al desarrollo y obtener un aumento en el nivel de vida de Paraguay, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas existentes.

Por lo expuesto, se recomienda a Paraguay, a través del MERCOSUR, seguir con las Rondas de Negociaciones²⁹ con SACU y avanzar con el intercambio de textos y ofertas con el objetivo de llegar a culminar las negociaciones para rubricar un Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas. El MERCOSUR debería proponer a SACU un calendario para el año 2008 que culmine con la firma del Acuerdo por los Ministros a fines del primer semestre.

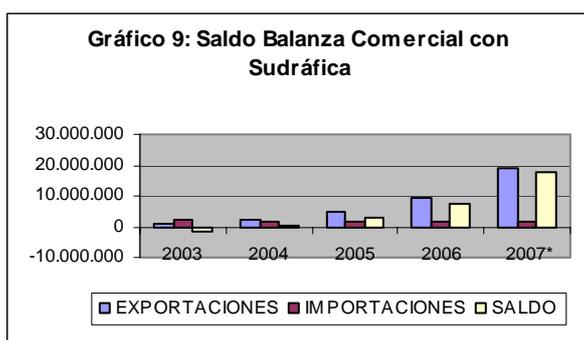
En la última Ronda de Negociaciones (octubre de 2007), Paraguay recibió las mejoras en las ofertas que había solicitado y que SACU se había comprometido a enviar. En dicha reunión, el MERCOSUR planteó el objetivo de proceder a la firma del citado acuerdo en ocasión de la próxima Cumbre del MERCOSUR. Finalmente, dado que SACU no pudo cumplir con los plazos previstos, se debió postergar la firma del Acuerdo.

Los productos en los cuales SACU ha mejorado su oferta para Paraguay y en los cuales Paraguay debería apuntalar su acceso a mercado se detallan en el Anexo I.

Es importante recalcar que el pedido de Paraguay para el acceso al mercado de SACU, consistió en una lista de 534 ítems, de los cuales SACU ha respondido en 104 ítems al pedido de Paraguay, que se detalla a continuación.

- 41 ítems al 100% de preferencia.
- 10 ítems al 50% de preferencia.
- 27 ítems al 25% de preferencia.
- 26 ítems al 10% de preferencia.

Actualmente, sobre los 13 productos solicitado a SACU por Paraguay, dicho bloque respondió positivamente en 8 de ellos (Carne, Trigo, Soja y Confecciones), quedando pendientes de respuesta lo referente al sector de jugos de frutas. En cuanto a los sectores de carne y confecciones, siguen las negociaciones para un mejoramiento de las preferencias arancelarias.



En el bloque el país que se destaca en cuanto al volumen de comercio con el Paraguay es Sudrfrica, mostrando un saldo favorable para Paraguay en la balanza comercial y en constante crecimiento. Entre las exportaciones tradicionales se destaca la carne vacuna y con potencial exportador alrededor de 30 productos, destacándose, maíz sin moler, aceites y grasas de origen vegetal, hojas de madera para enchapado, jugos de frutas y jugos de legumbres, entre otros.

²⁹ Ya se han llevado a cabo once Rondas de Negociaciones con SACU a diciembre de 2007.

Por consultas sobre la lista de productos que sería de interés para Paraguay en Sudáfrica ver Anexo I.

6. Resto del Mundo

Del total de las exportaciones de Paraguay, excluyendo al MERCOSUR y a los mercados seleccionados para el presente estudio, la Dirección de Comercio Exterior del MIC manifestó su interés de ahondar en los mercados de Chile y China Popular.

Con respecto a Chile, se presenta el siguiente detalle de relacionamiento comercial.

Paraguay – Chile

Tabla 9: Exportaciones de Paraguay (En miles de US\$ FOB)

	Chile	Total exportado	Participación Chile sobre total de lo exportado
2003	12.618	1.241.504	1,02
2004	29.567	1.626.584	1,82
2005	64.787	1.687.823	3,84
2006	130.835	1.906.367	6,86
2007	157.072	2.729.444	5,75

Las exportaciones de Paraguay con destino a Chile se encuentran en promedio, en el periodo considerado (2003-2007), en alrededor del 4% del total exportado con una tendencia al alza tanto del valor exportado, donde se aprecia que incrementó de 12.6 a 157 millones de dólares, como de la participación sobre el total exportado que aumentó 463% dentro del periodo en cuestión. Del total exportado a este mercado, se identificaron un total de 25 productos de interés comercial de Paraguay con Chile, ocupando el primer lugar la carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada.

El mismo producto dentro del total exportado por Paraguay en el año 2006 ocupó el segundo lugar en importancia como se observa en la siguiente tabla. Chile compra al Paraguay alrededor del 20% de dicho total.

Tabla 10. Principales productos de exportación Año 2006

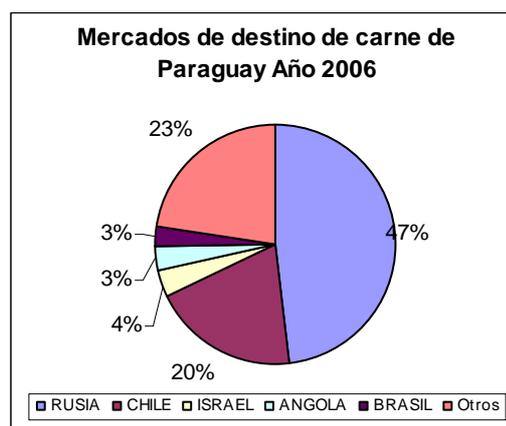
Productos	Valores (USD)	Participación
Semillas y frutos oleaginosos	483.394.639	25,2%
Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	416.796.357	21,7%
Maíz sin moler	166.918.669	8,7%
Pienso para animales	141.822.245	7,4%
Aceites y grasas fijos de origen vegetal	111.609.017	5,8%
Otros	599.487.658	31,2%

Considerando la participación en el mercado chileno de la carne paraguaya, se cruzaron los datos, año 2006, con los datos de importación de Chile para conocer los principales proveedores de este producto a su mercado. Liderando en la región se encuentra el Paraguay como principal proveedor con una participación del 32%, seguido por Argentina, Uruguay y finalmente Brasil.

Asimismo, Chile sigue siendo el segundo mercado de destino para el Paraguay, luego de Rusia, en sus exportaciones en este rubro. Por tanto, para ambos mercados resulta esencial y beneficioso lograr una fluidez comercial sin trabas de ningún tipo. El

constante aumento de exportaciones de carne a Chile, denota el éxito en la capacidad paraguaya de cumplir con las normas requeridas para satisfacer la demanda chilena.

Gráfico 10



Por consultas sobre la lista de productos que sería de interés para Paraguay en Chile ver Anexo I.

Paraguay - China

Según datos oficiales, Paraguay destinó en el 2007 el 0.87% del total de sus exportaciones a China Popular, en términos económicos unos 23.7 millones de dólares.

Tabla 11: Exportaciones de Paraguay a China (En miles de US\$ FOB)

AÑO	China	Total exportado	Participación China sobre total de lo exportado
2003	16.674	1.241.504	1,34
2004	44.459	1.626.584	2,73
2005	69.636	1.687.823	4,13
2006	19.624	1.906.367	1,03
2007	23.680	2.729.444	0,87

Entre los principales productos exportados a China figuran los siguientes:

Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas
Algodón
Aceites y grasas fijos de origen vegetal
Cuero
Otras carnes y despojos comestibles de carne, frescos, congelados o refrigerados
Azúcares, melaza y miel
Pienso para animales
Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco
Semillas y frutos oleaginosos

Como se puede apreciar, si bien los principales productos exportados de Paraguay a China son materia prima con muy poco valor agregado, como el caso del cuero y la madera, se considera a China Popular un mercado potencialmente atractivo para Paraguay por el creciente poder adquisitivo de su inmensa población debido a su sólido crecimiento económico en los últimos años y su mayor importancia en la economía mundial. Su ingreso como miembro pleno a la OMC posibilitaría incrementar las posibilidades de venta de productos paraguayos a dicho país y la atracción de inversiones Chinas al Paraguay para la producción agrícola e industrial.

CONCLUSIONES

Las estrategias en cuanto a negociaciones comerciales, particularmente la de acceso a mercados, representan mecanismos con que cuenta el país para lograr un crecimiento hacia fuera del bloque. En este estudio la estrategia va dirigida a acceso a mercados, de manera puntual a la reducción de los obstáculos técnicos al comercio.

Para la consecución de la estrategia se procedió a identificar el interés de Paraguay y la situación de los mercados internacionales. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes elementos: la estructura económica; la política comercial y un nuevo modelo económico; la identificación de productos exportados y potencialmente exportables, así como las empresas exportadoras de los mismos; los mercados actuales y los potenciales; la identificación de los principales obstáculos técnicos que enfrenta Paraguay teniendo en cuenta la percepción de los exportadores y las controversias comerciales presentadas por Paraguay en el contexto regional.

Se encontró que la economía del Paraguay sigue dependiendo de los productos provenientes de la agricultura y ganadería, vulnerables al clima y la variación de los precios internacionales³⁰. Existe una alta concentración de las exportaciones en pocas empresas y destinados a escasos mercados. Con respecto a las empresas, más del 75% de las exportaciones totales son realizadas por grandes empresas que en número están muy por debajo de las pequeñas y medianas empresas. En lo relativo a mercados, el 58% está dirigido al MERCOSUR.

A pesar de un aumento significativo de las exportaciones de productos no-tradicionales,³¹ su peso relativo es cada vez menor con respecto a las exportaciones tradicionales. Dentro de los productos no-tradicionales, el sector de textiles es el más importante seguido por el sector frutícola y productos plásticos.

Si bien el principal destino de Paraguay para los productos exportados es el MERCOSUR, entre el 2003 y 2007³², la balanza comercial con el MERCOSUR alcanzó un déficit de 3.225 millones de dólares, lo cual representó aproximadamente el 38% de PIB paraguayo del 2006.

La aplicación de restricciones y medidas no arancelarias dificulta el perfeccionamiento y la profundización de la unión aduanera. Paraguay debe impulsar que se retomen los trabajos orientados al tratamiento de las restricciones y medidas de carácter no arancelario, en especial a sus exportaciones intrazona, con una metodología, que permita obtener resultados en plazos relativamente breves.

Para llegar a mejores decisiones en esta área, el Mercosur necesita en el corto plazo crear un mecanismo común que garantice un proceso abierto y transparente para examinar la necesidad de crear nuevos reglamentos técnicos, regulaciones o evaluar la necesidad de mantener las existentes. La posibilidad de poder realizar buenos análisis a nivel regional será un instrumento excepcionalmente válido en el proceso de toma de decisiones y puede llegar a convencer a las partes que apoyan una posición u otra a cambiar sus puntos de vista sobre una acción en particular.

³⁰ Ver Anexo III

³¹ Las exportaciones no tradicionales representan aproximadamente el 25% de las exportaciones de Paraguay.

³² Ver Anexo IV

Si el proceso se realiza y es utilizado correctamente, habrá mejor participación en el proceso de los Estados Parte, el público en general y otros gobiernos locales y como resultado las regulaciones tendrán menos posibilidades de crear barreras al comercio no apropiadas. De acuerdo a la OMC, para medir si un reglamento técnico es apropiado o no, se debe evaluar si cumple o no un objetivo legítimo y cómo lo hace.

A fin de asegurar que las decisiones para cualquier regulación en el Mercosur estén justificadas y no le afecten adversamente, para ello Paraguay debería preguntarse y evaluar en forma integral las siguientes interrogantes generales básicas: si el problema o la política está definida claramente; si la propuesta regulatoria resolverá el problema; si los datos y análisis presentados apoyan la decisión de regular; si la acción es sensible y afecta adversamente al mercado, la seguridad, la salud o el ambiente; si las premisas para regular están razonablemente explicadas y fundamentadas; si la regulación esta conforme a requisitos legales nacionales, regionales y multilaterales; si los conflictos y otros efectos en alcanzar otros objetivos y requisitos nacionales o regionales están explicados y justificados; si la acción regulatoria pudiera tener consecuencias no intencionadas a nivel nacional o, si la acción promueve o frena la innovación, competencia, comercio y la inversión; si existen alternativas y explicaciones razonables para rechazar la regulación; y si la regulación es clara, práctica y de fácil implementación.

La consolidación de un mercado ampliado cierto y estable en el MERCOSUR, requiere del tratamiento de las asimetrías de infraestructura y de política que distorsionan las condiciones de competencia de Paraguay dentro de la región. Esto ayudará a poder lograr su integración y crecimiento económico sostenible dentro del bloque. Si Paraguay se considera afectado por las medidas y restricciones no arancelarias que se aplican debe presentar más intensivamente sus reclamos y controversias relacionados con dichas medidas y restricciones, de acuerdo a los procedimientos previstos en el sistema de solución de controversias vigente en el MERCOSUR.

Las trabas impuestas, desalientan a los exportadores paraguayos debido a que los inconvenientes son constantes, las empresas tratan de adaptarse a los obstáculos técnicos impuestos pero éstas son siempre temporales y cambiantes, nuevos reglamentos, nuevos cupos, trámites administrativos en frontera, normas de etiquetados, ambientales, etc. Al respecto, cabe mencionar el esfuerzo permanente realizado por ejemplo por el sector lácteo, el cual sigue exportando al MERCOSUR, a pesar de las trabas impuestas con rápidas adaptaciones para el cumplimiento de las mismas.

Para casos puntuales las empresas exportadoras paraguayas prefieren buscar soluciones en frontera o directamente con el importador antes que recurrir a las instancias nacionales y regionales pertinentes, por considerar que en estos ámbitos hay que recorrer una serie de etapas que llevan su tiempo, que luego se traduce en incremento de costos en forma de cargamentos parados, altos costos financieros y operativos, y pérdida de ventas.

Los obstáculos que encuentran los exportadores paraguayos en su comercio hacia el MERCOSUR ha sido fuente de búsqueda de otros destinos para sus productos de exportación, en especial los no-tradicionales.

Medidas como la de los precios referenciales mínimos de importación por el lado brasileño, con cambios permanentes, hacen imposible pensar en superar estas trabas ya que las empresas importadoras antes que correr el riesgo de ser multadas prefieren buscar otros proveedores locales. La dificultad de exportar a los mercados del bloque, mercado natural para Paraguay, lleva a sus empresas a buscar nuevos mercados

fuera del bloque, con todos los sobrecostos de transporte y pérdida de competitividad que ello implica para un país mediterráneo.

Actualmente la importancia de mercados, como Brasil, se está reduciendo, en consecuencia se deben potenciar negociaciones y políticas económicas de manera conjunta, buscando nuevos y mejores relacionamientos con otros países a nivel regional y mundial, diversificando mercados y productos. Para ello, el país debe ser capaz de aumentar su capacidad productiva y consolidar su sector formal.

En el nivel macro, con un comercio mundial limitado por el proteccionismo y aranceles elevados, pareciera que la competitividad queda supeditada a la firma de acuerdos de libre comercio, y en este juego complejo, el gobierno de Paraguay debería trabajar para entender lo que sucede en los mercados internacionales y en el plano local, debería trabajar en armonizar la coyuntura internacional con la regional.

Las negociaciones multilaterales de la Rueda Doha dentro de la OMC juegan un rol importante ya que el mayor acceso a los mercados que se negocia en dicha Rueda es un punto importante, pero resultaría más prioritario trabajar en la capacidad de abastecimiento y de la respuesta de las pymes a la demanda. Afortunadamente, para Paraguay, son muchos los países que necesitan resolver primero asignaturas pendientes en materia de producción y logística de abastecimiento, por lo que no vemos como un gran problema que la Ronda de Doha avance despacio y es de destacar que el acceso a los mercados también está limitado por problemas de oferta.

La marca país en la promoción de exportaciones es algo muy complejo, formado por un conglomerado de productos, servicios e imágenes y es totalmente necesario. Cada país debe encontrar lo que realmente lo identifica y plasmarlo en el proceso de marcas para promocionar su imagen. Se debería traducir imágenes y sensaciones asociadas a una marca, pero antes hay que tener muy en claro qué se quiere lograr, vender más productos, obtener mejores precios, o atraer más turistas. Paraguay hace poco ha creado a través de REDIEX la marca país, bajo el siguiente slogan: "Paraguay, tenés que sentirlo".

ANEXOS

ANEXO I

CRITERIOS UTILIZADOS PARA DETECTAR PRODUCTOS DE INTERES PARA PARAGUAY CON MERCADOS ACTUALES Y POTENCIALES

PARAGUAY - ARGENTINA

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y Argentina	
Exportaciones de Paraguay a Argentina mayores a USD	1.500.000
Cantidad de productos hallados:	25
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de Argentina	
Importaciones de Argentina mayores a USD	2.000.000
Crecimiento de las importaciones de Argentina mayor a	0
Balanza Comercial de Argentina menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	1.000.000
Cantidad de productos hallados:	30
Criterio 3 - Importaciones de Argentina desde MERCOSUR	
Importaciones de Argentina de MERCOSUR mayores a USD	100.000.000
Crecimiento mayor a	3
Cantidad de productos hallados:	26
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de Argentina mayores a USD	15.000.000
Importaciones de Argentina de MERCOSUR mayores a USD	5.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	1.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	200
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	26

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY Y ARGENTINA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Aceites y grasas fijos de origen vegetal	X			
Alambre de hierro o acero		X		X
Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados		X		
Algodón	X	X		X
Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P.		X		X
Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas, etc.	X			X
Artículos de vidrio	X	X		
Artículos, N.E.P., de materiales plásticos	X	X		X
Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones de hierro y acero	X	X	X	
Bombas, excepto para líquidos, compresores y ventiladores			X	
Café y sucedáneos del café		X		
Compuestos de funciones nitrogenadas				X
Corriente eléctrica			X	
Cuero	X			X
Desperdicios y desechos ferrosos; lingotes refundidos de hierro y acero	X			
Equipos de telecomunicaciones, N.E.P.		X	X	
Hidrocarburos, N.E.P., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			X	
Hilados de fibra textil		X		X
Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	X	X		X
Hojas de madera para enchapado, madera terciada, aglomerada y otras maderas labradas, N.E.P.	X			
Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, etc.				X
Jabón y preparados para limpiar y pulir		X		X
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados	X	X	X	X
Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	X			X
Maíz sin moler	X			
Manufacturas de madera, N.E.P.		X		
Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, N.E.P.		X		
Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	X	X		
Medicamentos		X		X
Mineral de hierro y sus concentrados			X	
Minerales de aluminio y sus concentrados			X	
Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, N.E.P.			X	
Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas de protección			X	
Papel y cartón	X		X	
Partes, piezas y accesorios para usar con máquinas de los grupos 751 y 752		X		X
Piedra, arena y grava	X	X		
Pienso para animales	X			
Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos			X	
Polímeros de etileno, en formas primarias			X	
Productos animales en bruto, N.E.P.	X			
Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542		X		
Productos vegetales en bruto, N.E.P.				X
Productos y preparados comestibles, N.E.P.	X			
Semillas y frutos oleaginosos	X		X	X
Tabaco manufacturado		X		
Tejidos de algodón, excepto tejidos estrechos o especiales	X	X	X	X
Tubos, caños y mangueras de plásticos	X	X		

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

PARAGUAY - BRASIL

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y Brasil	
Exportaciones de Paraguay a Brasil mayores a USD	2.000.000
Cantidad de productos hallados:	27
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de Brasil	
Importaciones de Brasil mayores a USD	2.000.000
Crecimiento de las importaciones de Brasil mayor a	0
Balanza Comercial de Brasil menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	1.000.000
Cantidad de productos hallados:	26
Criterio 3 - Importaciones de Brasil desde MERCOSUR	
Importaciones de Brasil de MERCOSUR mayores a USD	70.000.000
Crecimiento mayor a	3
Cantidad de productos hallados:	19
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de Brasil mayores a USD	20.000.000
Importaciones de Brasil de MERCOSUR mayores a USD	8.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	2.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	200
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	20

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY Y BRASIL	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Abonos, excepto los del grupo 272			X	
Abrigos, trajes, pantalones, ropa interior y para dormir, etc.,	X	X		
Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas	X			X
Aceites y grasas fijos de origen vegetal	X			X
Alambre de hierro o acero	X	X		X
Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados	X			X
Algodón	X			X
Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	X			
Aparatos de electricidad, excepto los del grupo 716		X		
Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P.				X
Arroz	X	X	X	X
Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, N.E.P.	X			
Artículos, N.E.P., de materiales plásticos	X	X	X	X
Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones de hierro y acero	X			
Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	X			X
Cuero	X			X
Desperdicios y desechos ferrosos; lingotes refundidos de hierro y acero	X			
Desperdicios y desechos no ferrosos de metales comunes, N.E.P.	X	X		X
Equipos de telecomunicaciones, N.E.P.		X		
Frutas y nueces			X	
Grasas y aceites fijos de origen vegetal, excepto los "blandos"	X	X		
Hilados de fibra textil	X	X		X
Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	X			X
Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, etc.		X	X	X
Leña y carbón vegetal	X	X		
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados				X
Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	X			
Maíz sin moler	X		X	
Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades, N.E.P.		X		
Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, N.E.P.	X	X		
Medicamentos		X		X
Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas de protección	X		X	
Otros plásticos en formas primarias			X	
Partes, piezas y accesorios para usar con máquinas de los grupos 751 y 752		X		
Pienso para animales	X			
Polímeros de etileno, en formas primarias			X	
Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542		X		
Productos y preparados comestibles, N.E.P.	X			X
Semillas y frutos oleaginosos	X			
Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos		X		
Tejidos de algodón, excepto tejidos estrechos o especiales				X
Trigo y morcajo o tranquillon, sin moler	X	X		
Tubos, caños y mangueras de plásticos		X		

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

PARAGUAY - URUGUAY

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y Uruguay	
Exportaciones de Paraguay a Uruguay mayores a USD	1.000.000
Cantidad de productos hallados:	13
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de Uruguay	
Importaciones de Uruguay mayores a USD	3.000.000
Crecimiento de las importaciones de Uruguay mayor a	0
Balanza Comercial de Uruguay menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	1.500.000
Cantidad de productos hallados:	25
Criterio 3 - Importaciones de Uruguay desde MERCOSUR	
Importaciones de Uruguay de MERCOSUR mayores a USD	20.000.000
Crecimiento mayor a	3
Cantidad de productos hallados:	21
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de Uruguay mayores a USD	10.000.000
Importaciones de Uruguay de MERCOSUR mayores a USD	5.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	1.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	200
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	17

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY Y URUGUAY	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Abrigos, capas, chaquetas, falddas, artículos análogos para mujeres y niñas, etc.		x		
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos			x	
Aceites y grasas fijos de origen vegetal	x	x		x
Alambre de hierro o acero		x		
Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados		x		
Algodón	x			
Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas		x		
Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P.		x		x
Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, N.E.P.		x		
Artículos de vidrio	x	x		
Artículos, N.E.P., de materiales plásticos			x	x
Azúcares, melaza y miel		x	x	x
Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones de hierro y acero		x	x	
Baúles, bolsos de todo tipo, joyeros, estuches, billeteras, monederos, etc.		x		
Café y sucedáneos del café		x		
Corriente eléctrica			x	
Cuero	x			x
Desperdicios y desechos ferrosos; lingotes refundidos de hierro y acero	x			
Equipos de telecomunicaciones, N.E.P.	x	x	x	
Hilados de fibra textil		x		
Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos		x		
Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, etc.		x	x	x
Jabón y preparados para limpiar y pulir				x
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados		x		x
Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	x			x
Maíz sin moler	x	x	x	
Manufacturas de madera, N.E.P.		x		
Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción		x		
Medicamentos	x			x
Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas de protección			x	
Otras máquinas y equipos especiales para industrias y sus partes y piezas, N.E.P.		x		
Otros plásticos en formas primarias			x	
Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781-783			x	
Partes, piezas y accesorios para usar con máquinas de los grupos 751 y 752				x
Pienso para animales	x	x	x	
Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos			x	
Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador			x	
Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado			x	
Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	x			
Productos químicos diversos, N.E.P.			x	
Productos vegetales en bruto, N.E.P.		x		x
Semillas y frutos oleaginosos	x			
Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco				x
Tejidos de algodón, excepto tejidos estrechos o especiales		x		x
Tubos, caños y mangueras de plásticos		x		

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

PARAGUAY - INDIA

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y India	
Exportaciones de Paraguay a India mayores a USD	150.000
Cantidad de productos hallados:	6
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de India	
Importaciones de India mayores a USD	3.500.000
Crecimiento de las importaciones de India mayor a	1
Balanza Comercial de India menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	3.000.000
Cantidad de productos hallados:	10
Criterio 3 - Importaciones de India desde MERCOSUR	
Importaciones de India de MERCOSUR mayores a USD	10.000.000
Crecimiento mayor a	5
Cantidad de productos hallados:	18
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de India mayores a USD	20.000.000
Importaciones de India de MERCOSUR mayores a USD	5.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	3.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	350
Diferencia de precio regional mayor a USD	300
Cantidad de productos hallados:	15

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY E INDIA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas	x			x
Aceites y grasas fijos de origen vegetal	x	x	x	x
Aeronaves y equipo conexo, naves espaciales y satélites y sus partes y piezas			x	
Alambre de hierro o acero				x
Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados		x	x	x
Algodón	x			x
Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P.	x	x		x
Artículos, N.E.P., de materiales plásticos				x
Azúcares, melaza y miel			x	
Bombas para líquidos y elevadores de líquidos y sus partes y piezas			x	
Caucho sintético; caucho regenerado;			x	
Compuestos de funciones nitrogenadas	x		x	
Cuero	x		x	x
Desperdicios y desechos ferrosos; lingotes refundidos de hierro y acero		x		
Desperdicios y desechos no ferrosos de metales comunes, N.E.P.		x		x
Grasas y aceites fijos de origen vegetal, excepto los "blandos"		x		
Hidrocarburos, N.E.P., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados			x	
Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos		x		x
Hojas de madera para enchapado, madera terciada, aglomerada y otras maderas labradas, N.E.P.		x		
Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, etc.				x
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados		x		x
Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas		x		
Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas			x	
Máquinas para trabajar metales, N.E.P., excepto máquinas herramientas			x	
Medicamentos				x
Minerales de aluminio y sus concentrados			x	
Minerales de cobre y sus concentrados			x	
Níquel			x	
Otros minerales en bruto			x	
Perlas, piedras preciosas y semipreciosas			x	
Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado			x	
Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero			x	

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

PARAGUAY - ISRAEL

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y Israel	
Exportaciones de Paraguay a Israel mayores a USD	500.000
Cantidad de productos hallados:	4
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de Israel	
Importaciones de Israel mayores a USD	350.000
Crecimiento de las importaciones de Israel mayor a	0
Balanza Comercial de Israel menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	700.000
Cantidad de productos hallados:	5
Criterio 3 - Importaciones de Israel desde MERCOSUR	
Importaciones de Israel de MERCOSUR mayores a USD	50.000
Crecimiento mayor a	0
Cantidad de productos hallados:	1
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de Israel mayores a USD	100.000
Importaciones de Israel de MERCOSUR mayores a USD	50.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	100.000
Diferencia de precio global mayor a USD	0
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	3

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY E ISRAEL	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones de hierro y acero		X		
Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	X		X	
Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, N.E.P.	X			
Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales		X		
Grabadores o reproductores de imagen y sonido, o ambos				X
Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades, N.E.P.		X		
Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción				X
Muebles y sus partes y artículos rellenos como colchones, cojines, etc.				X
Otras carnes y despojos comestibles de carne, frescos, congelados o refrigerados	X			
Otras máquinas y equipos especiales para industrias y sus partes y piezas, N.E.P.		X		
Papel y cartón		X		
Semillas y frutos oleaginosos	X			

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

PARAGUAY – ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y Estados Unidos	
Exportaciones de Paraguay a Estados Unidos mayores a USD	3.000.000
Cantidad de productos hallados:	6
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de Estados Unidos	
Importaciones de Estados Unidos mayores a USD	10.000.000
Crecimiento de las importaciones de Estados Unidos mayor a	3
Balanza Comercial de Estados Unidos menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	5.000.000
Cantidad de productos hallados:	17
Criterio 3 - Importaciones de Estados Unidos desde MERCOSUR	
Importaciones de Estados Unidos de MERCOSUR mayores a USD	150.000.000
Crecimiento mayor a	5
Cantidad de productos hallados:	36
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de Estados Unidos mayores a USD	800.000.000
Importaciones de Estados Unidos de MERCOSUR mayores a USD	150.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	5.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	200
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	10

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Abrigos, vestidos, faldas, camisas, etc.		X		
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos			X	
Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas		X		
Aceites y grasas fijos de origen vegetal		X		
Alambre de hierro o acero		X		
Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados			X	
Algodón	X			
Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P.			X	
Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas, etc.			X	
Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, N.E.P.			X	
Artículos, N.E.P., de materiales plásticos		X		X
Azúcares, melaza y miel	X	X	X	X
Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones de hierro y acero		X	X	
Café y sucedáneos del café			X	
Cal, cemento y materiales elaborados de construcción, excepto materiales de vidrio y arcilla			X	
Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada			X	X
Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, N.E.P.			X	
Cuero				X
Desperdicios y desechos ferrosos; lingotes refundidos de hierro y acero				X
Desperdicios y desechos no ferrosos de metales comunes, N.E.P.	X			X
Frutas y nueces			X	
Grasas y aceites fijos de origen vegetal, excepto los "blandos"	X			
Grifos, llaves, válvulas y accesorios para tuberías, calderas, tanques, etc.			X	
Hojas de madera para enchapado, madera terciada, Aglomerada y otras maderas labradas, N.E.P.		X	X	
Jugos de frutas y jugos de legumbres			X	
Leña y carbón vegetal		X		
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados		X	X	X
Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	X	X	X	X
Manufacturas de cuero natural o sintético, N.E.P.; artículos de talabartería y guarnicionería		X		
Manufacturas de madera, N.E.P.		X	X	
Manufacturas de metales comunes, N.E.P.			X	
Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas			X	
Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, N.E.P.		X		
Medicamentos		X		X
Mineral de hierro y sus concentrados			X	
Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, N.E.P.			X	
Muebles y sus partes y artículos rellenos como colchones, cojines, etc.		X		
Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas de protección			X	
Papel y cartón			X	
Pasta y desperdicios de papel			X	
Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado			X	
Tabaco manufacturado	X			
Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco			X	
Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero			X	

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

PARAGUAY - SUDAFRICA

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y Sudáfrica	
Exportaciones de Paraguay a Sudáfrica mayores a USD	100.000
Cantidad de productos hallados:	6
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de Sudáfrica	
Importaciones de Sudáfrica mayores a USD	1.000.000
Crecimiento de las importaciones de Sudáfrica mayor a	0
Balanza Comercial de Sudáfrica menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	150.000
Cantidad de productos hallados:	0
Criterio 3 - Importaciones de Sudáfrica desde MERCOSUR	
Importaciones de Sudáfrica de MERCOSUR mayores a USD	8.000.000
Crecimiento mayor a	3
Cantidad de productos hallados:	38
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de Sudáfrica mayores a USD	30.000.000
Importaciones de Sudáfrica de MERCOSUR mayores a USD	7.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	3.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	200
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	15

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY Y SUDÁFRICA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Aceites y grasas de origen vegetal	x			
Aceites y grasas fijos de origen vegetal	x		x	x
Alambre de hierro o acero				x
Algodón				x
Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas			x	
Aparatos de electricidad, excepto los del grupo 716			x	
Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P.			x	x
Arroz				x
Artículos de confitería preparados con azúcar			x	
Artículos, N.E.P., de materiales plásticos				x
Automóviles y vehículos automotores para transportar personas, excepto los de transporte público			x	
Calzado			x	
Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	x		x	x
Cuero	x		x	x
Equipos de telecomunicaciones, N.E.P.			x	
Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos				x
Hojas de madera para enchapado, madera terciada, aglomerada y otras maderas labradas, N.E.P.			x	
Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, etc.				x
Jugos de frutas y jugos de legumbres			x	
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados			x	x
Maíz sin moler			x	
Manufacturas de minerales, N.E.P.			x	
Maquinaria agrícola, excepto tractores, y sus partes y piezas			x	
Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas			x	
Máquinas y aparatos eléctricos, N.E.P.			x	
Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción			x	
Medicamentos				x
Minerales de aluminio y sus concentrados			x	
Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, N.E.P.			x	
Otras carnes y despojos comestibles de carne, frescos, congelados o refrigerados			x	
Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, sus partes y piezas, N.E.P.			x	
Papel y cartón			x	
Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781-783			x	
Pasta y desperdicios de papel			x	
Pienso para animales	x		x	
Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos			x	
Polímeros de estireno, en formas primarias			x	
Productos animales en bruto, N.E.P.				x
Productos y preparados comestibles, N.E.P.			x	
Semillas y frutos oleaginosos			x	
Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	x		x	
Tractores, excepto los de los rubros 744.14 y 744.15			x	
Trigo y morcajo o tranquillón, sin moler			x	
Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero			x	
Vehículos automotores de carretera, N.E.P.			x	
Vehículos automotores para transportar mercancías y para usos especiales			x	
Vehículos para ferrocarriles y equipo conexo			x	

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

NEGOCIACIÓN MERCOSUR - SACU

LISTA DE REQUERIMIENTO ADICIONAL DEL MERCOSUR (URUGUAY* PARAGUAY**)		
SACU tariff code	Description	SACU offer: September 2007
0201 20 00 0201 30 00 0202 20 00 0202 30 00	Other cuts with bone in * Boneless * / ** Other cuts with bone in * Boneless * / **	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 125 tons per annum³³ to Paraguay at 25% margin of preference ▪ 375 tons per annum³⁴ to Uruguay at 25% margin of preference
0402 10 00	Milk and cream, in powder, granules or other solid forms, of a fat content, by mass, not exceeding 1,5 per cent *	
0402 21 00	Milk and cream, in powder, granules or other solid forms, of a fat content, by mass, exceeding 1,5 per cent, not containing added sugar or other sweetening matter *	
0402 91 00	Milk and cream: concentrated, not sweetened	
0402 99 00	Milk and cream: concentrated, Other *	
0403 90 00	Other (i.e. other than yoghurt)	
0406 10 00	Cheese and curd: Fresh	
0406 20 00	Cheese and curd: grated or powdered	
0406 90 00	Cheese and curd: Other	
1001 10 00	Durum wheat **	50% margin of preference to Paraguay, with no quantitative restriction.
1201 00 00	Soya beans, whether or not broken **	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 6 000 tons to Paraguay at 25% margin of preference ▪ 2000 tons to Uruguay at 25 margin of preference
4104 19 00	Tanned or crust hides and skins, in the wet state, whether or not split, but not further prepared: Other *	▪ 25% margin of preference to Uruguay with no quantitative restriction ³⁵
4104 41 90	Tanned or crust hides and skins, in the dry state, whether or not split, but not further prepared: Other *	▪ 25% margin of preference to Uruguay, with no quantitative restriction ³⁶
4107 12 00	Leather further prepared after tanning or crushing, whole hides and skins: Grain splits *	
6103 22 00 6103 42 00 6104 42 00 6105 10 00	Men's or boy's ensembles, of cotton Men's or boys trousers and shorts of cotton Woman's or girl's dresses, of cotton Men's or boy's shirts, knitted or chrocetted, of cotton	10% margin of preference to Paraguay and Uruguay, on all four lines, to enter into force at a date not earlier than 1 January 2011.

³³ Paraguay and Uruguay could propose a different allocation of the 500 ton frozen boneless beef quota, should they wish.

³⁴ Paraguay and Uruguay could propose a different allocation of the 500 ton frozen boneless beef quota, should they wish.

³⁵ This offer is subject to an arrangement to be made with regard to the impact of export taxes.

³⁶ This offer is subject to an arrangement to be made with regard to the impact of export taxes.

RESTO DEL MUNDO: CHILE

PARAGUAY - CHILE

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y Chile	
Exportaciones de Paraguay a Chile mayores a USD	1.000.000
Cantidad de productos hallados:	8
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de Chile	
Importaciones de Chile mayores a USD	4.000.000
Crecimiento de las importaciones de Chile mayor a	0
Balanza Comercial de Chile menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	2.000.000
Cantidad de productos hallados:	8
Criterio 3 - Importaciones de Chile desde MERCOSUR	
Importaciones de Chile de MERCOSUR mayores a USD	20.000.000
Crecimiento mayor a	3
Cantidad de productos hallados:	11
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de Chile mayores a USD	10.000.000
Importaciones de Chile de MERCOSUR mayores a USD	5.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	1.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	200
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	1

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre PARAGUAY Y CHILE	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	x	x		X
Arroz	x			
Maíz sin moler	x			
Pienso para animales	x			
Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco		x		
Tabaco manufacturado	x			
Semillas y frutos oleaginosos		x		
Algodón	x	x		
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos			x	
Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halógenos			x	
Medicamentos	x			
Jabón y preparados para limpiar y pulir		x		
Abonos, excepto los del grupo 272			x	
Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias			x	
Hojas de madera para enchapado, madera terciada, aglomerada y otras maderas labradas, N.E.P.	x			
Tejidos de algodón, excepto tejidos estrechos o especiales		x		
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados		x		
Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones de hierro y acero		x		
Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero			x	
Estructuras y partes de estructuras, N.E.P., de hierro, acero o aluminio			x	
Tractores, excepto los de los rubros 744.14 y 744.15			x	
Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas			x	
Máquinas para fabricar artículos de papel o pulpa, sus partes y piezas			x	
Vehículos automotores de carretera, N.E.P.			x	
Vehículos para ferrocarriles y equipo conexo			x	

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

ANEXO II

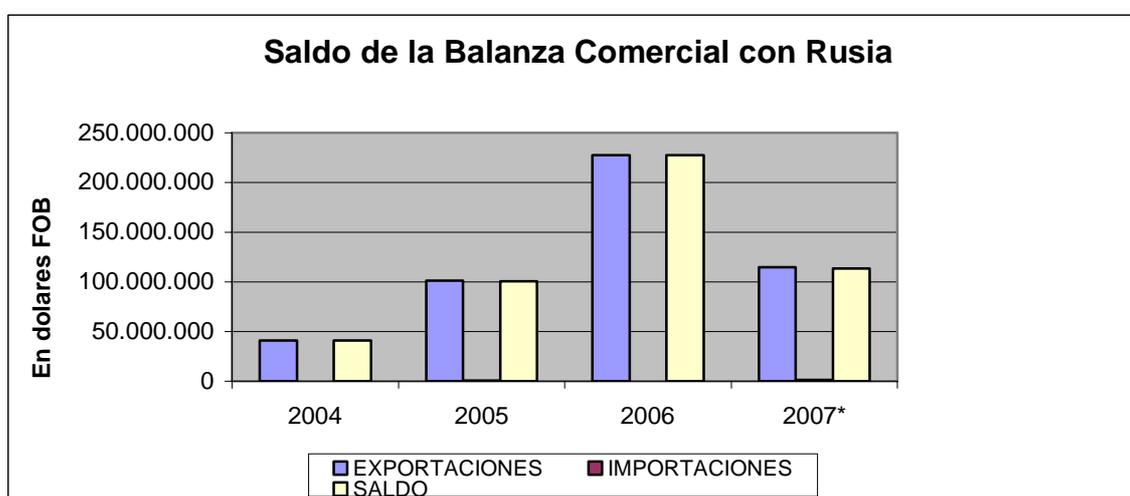
RESTO DEL MUNDO: RUSIA y PAÍSES DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO (CCG)

RUSIA

Balanza Comercial con Rusia

	2004	2005	2006	2007*
EXPORTACIONES	41.215.560	101.084.121	227.802.220	114.949.787
IMPORTACIONES	221.273	517.609	311.535	1.198.513
SALDO	40.994.287	100.566.512	227.490.685	113.751.274

Fuente: BCP *cifras preliminares hasta octubre de 2007



Fuente: BCP

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A RUSIA
CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.
CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.
DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, PORCINA, OVINA, CAPRINA, CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.
CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE CABALLAR, ASNAL FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA
CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.
MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUÉS, SIN ENSAMBLAR) PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGÜETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES) EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS.
MANÍES (CACAHUETES, CACAHUATES)* SIN TOSTAR NI COCER DE OTRO MODO, INCLUSO SIN CÁSCARA O QUEBRANTADOS.
CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 01.05, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.
TRIPAS, VEJIGAS Y ESTOMAGOS DE ANIMALES
CUEROS Y PIELS CURTIDOS O «CRUST», DE BOVINO (INCLUIDO EL BÚFALO) O EQUINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS PERO SIN OTRA PREPARACION.
YERBA MATE
ARTÍCULOS PARA USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO; LANA DE HIERRO O ACERO; ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTÍCULOS SIMILARES DE FREGAR, LUSTRAR O USOS ANÁLOGOS, DE HIERRO O ACERO.
TRAJES SASTRE, CONJUNTOS, CHAQUETAS (SACOS), VESTIDOS, FALDAS, FALDAS PANTALÓN, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y «SHORTS» (EXCEPTO DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.
APARATOS EMISORES DE RADIOTELEFONÍA, RADIOTELEGRAFÍA, RADIODIFUSIÓN O TELEVISIÓN, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR O DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO INCORPORADO; CÁMARAS DE TELEVISIÓN; VIDEOCÁMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CÁMARAS DIGITALES.

Fomento de la Cooperación económica Paraguay-Rusia:

Rusia y Paraguay apoyan los organismos del poder estatal y otras organizaciones interesadas en el desarrollo de la actividad comercial, económica e inversionista. Existe interés en impulsar programas concretos pueden prever, en particular, el intercambio de visitas de los empresarios e inversores de la Federación de Rusia y Paraguay con fines de fortalecer las relaciones existentes entre ellos.

En este sentido ambas partes estimulan y contribuyen de manera correspondiente a:

- a) intercambio de información sobre cualquier problema que pueda surgir en relación con comercio e inversiones con fines de la búsqueda de soluciones mutuamente convenientes de dichos problemas, incluyendo la información relacionada con la cooperación económica, particularmente, con el intercambio de información sobre los indicadores macroeconómicos y estrategia del desarrollo socio-económico, medidas de regulación tarifaria, medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas de regulación técnica, estandartes y procedimientos de valoración de la conformidad y otras medidas no tarifarias, con fines de apoyar el crecimiento del comercio y la realización efectiva de una política de inversiones;
- b) investigaciones conjuntas sobre los asuntos económicos de interés mutuo;

- c) contactos entre organismos estatales u otras organizaciones interesadas en el incremento del intercambio comercial e inversiones.
- d) realización de eventos para el desarrollo del comercio e inversiones, incluyendo organización de correspondientes seminarios, conferencias, ferias comerciales y de inversiones, encuentros empresariales; etc.
- e) participación de los organismos estatales u otras organizaciones interesadas de la Federación Rusa y Paraguay exposiciones, ferias, salones y otros eventos informativos y de propaganda nacionales e internacionales que tienen lugar en la Federación de Rusia, Paraguay y en Estados Miembros del MERCOSUR

Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)

PARAGUAY – Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)

Criterio 1 - Intercambio comercial existente entre Paraguay y CCG	
Exportaciones de Paraguay a CCG mayores a USD	50.000
Cantidad de productos hallados:	8
Criterio 2 - Correlación entre la oferta de Paraguay y la demanda de CCG	
Importaciones de CCG mayores a USD	5.000.000
Crecimiento de las importaciones de CCG mayor a	3%
Balanza Comercial de CCG menor a USD	0
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	1.000.000
Cantidad de productos hallados:	14
Criterio 3 - Importaciones de CCG desde MERCOSUR	
Importaciones de CCG de MERCOSUR mayores a USD	15.000.000
Crecimiento mayor a	5%
Cantidad de productos hallados:	15
Criterio 4 - Precios favorables	
Importaciones de CCG mayores a USD	20.000.000
Importaciones de CCG de MERCOSUR mayores a USD	5.000.000
Exportaciones de Paraguay mayores a USD	3.000.000
Diferencia de precio global mayor a USD	200
Diferencia de precio regional mayor a USD	100
Cantidad de productos hallados:	21

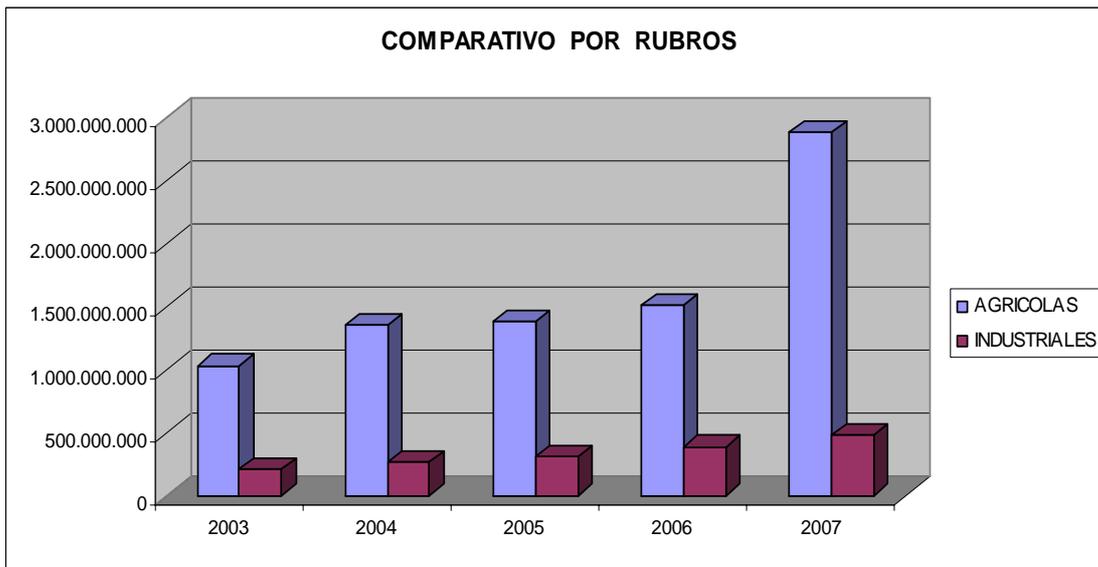
MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

Productos de interés comercial entre Paraguay y Consejo de Cooperación del Golfo	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Animales vivos no incluidos en el capítulo 03			X	
Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	X		X	X
Otras carnes y despojos comestibles de carne, frescos, congelados o refrigerados	X		X	X
Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, N.E.P.	X			
Trigo y morcajo o tranquillon, sin moler				X
Arroz				X
Maíz sin moler			X	
Azúcares, melaza y miel		X	X	X
Café y sucedáneos del café	X			
Pienso para animales			X	X
Productos y preparados comestibles, N.E.P.				X
Tabaco manufacturado	X			X
Semillas y frutos oleaginosos				X
Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	X			X
Mineral de hierro y sus concentrados			X	
Desperdicios y desechos ferrosos; lingotes refundidos de hierro y acero		X		
Productos animales en bruto, N.E.P.	X			
Aceites y grasas de origen vegetal	X			
Aceites y grasas fijos de origen vegetal		X	X	X
Compuestos de funciones nitrogenadas		X		
Medicamentos		X		X
Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas				X
Desperdicios, recortes y desechos de plásticos		X		
Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, etc.				X
Hojas de madera para enchapado, madera terciada, aglomerada y otras maderas labradas, N.E.P.				X
Manufacturas de madera, N.E.P.				X
Papel y cartón			X	
Hilados de fibra textil				X
Cal, cemento y materiales elaborados de construcción, excepto materiales de vidrio y arcilla		X		
Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción		X		
Arrabio, fundición espejular, hierro esponjoso, granallas, etc.		X		
Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y los productos de éstos terminados		X		X
Alambre de hierro o acero		X		X
Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero			X	
Aluminio			X	
Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, N.E.P.		X		X
Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas			X	
Otras máquinas y equipos especiales para industrias y sus partes y piezas, N.E.P.		X		
Vehículos automotores para transportar mercancías y para usos especiales		X	X	
Vehículos automotores de carretera, N.E.P.			X	
Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781-783			X	
Artículos, N.E.P., de materiales plásticos				X

MIC/GT/AMJO Gabinete Técnico - Ministerio de Industria y Comercio

ANEXO III
DEPENDENCIA DE PARAGUAY EN LA EXPORTACION DE RUBROS AGRICOLAS

RUBROS	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
AGRICOLAS	1.033.417.746	1.360.409.443	1.382.247.402	1.517.186.509	2.891.577.144	8.184.838.244
INDUSTRIALES	206.071.382	265.273.892	305.575.568	389.180.913	482.377.347	1.648.479.102
TOTAL EXPORTADO	1.239.489.128	1.625.683.335	1.687.822.970	1.906.367.422	3.373.954.491	9.833.317.346
AGRICOLAS / TOTALEXPORADO (en porcentaje)	0,83	0,84	0,82	0,80	0,86	0,83
INDUSTRIALES / TOTALEXPORADO (en porcentaje)	0,17	0,16	0,18	0,20	0,14	0,17



ANEXO IV
BALANZA COMERCIAL DE PARAGUAY CON EL MERCOSUR

Balanza Comercial en miles de dólares FOB

AÑO	ARGENTINA	BRASIL	URUGUAY	Total MERCOSUR
2003	-336.646	-193.043	183.960	-345.729
2004	-517.501	-508.510	389.939	-636.072
2005	-531.885	-558.416	426.099	-664.202
2006	-547.259	-724.646	361.147	-910.758
2007*	333.581	-1.190.952	188.587	-668.784
Total por país	-1.599.710	-3.175.567	1.549.733	-3.225.544

Fuente: BCP *cifras preliminares

ANEXO V
BASE DE DATOS DE RESTRICCIONES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS

Mercado de destino	Notificación de la OMC al MIC	Artículo OTC aplicado	Producto	Objetivo de la Normativa	Año
Brasil	G/TBT/N/BRA/260	2.9.2	Envases y prospectos de medicamentos	Protección de la salud del consumidor y mejora de la accesibilidad para los invidentes	2008
Brasil	G/TBT/N/BRA/261	2.9.2	Radiofármacos	Protección de la salud del consumidor	2008
Brasil	G/TBT/N/BRA/262	2.9.2	Gases por uso médico (gases medicinales)	Protección de la salud del consumidor	2008
Brasil	G/TBT/N/BRA/263	2.9.2	Gases por uso médico (gases medicinales)	Protección de la salud del consumidor	2008
Brasil	G/TBT/N/BRA/264	2.9.2	Arroz (<i>Oryza sativa</i> L.)	Protección de la salud del consumidor	2008
Brasil	G/TBT/N/BRA/265	2.9.2	Soluciones de formaldehído	Protección de la salud del consumidor	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/70	2.9.2	Alimentos	Protección de la salud humana	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/71	2.9.2	Alimentos	Salud pública	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/72	2.9.2	Productos de confitería	Salud pública	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/73	2.9.2	Alimentos	Protección de la salud humana; información al consumidor	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/74	2.9.2	Vehículos	Seguridad de las personas	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/75	2.9.2	Vehículos	Seguridad de las personas	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/67	2.9.2	Carnes	Protección de la salud de las personas e información al consumidor	2008
Chile	G7/TBT/N/CHL/68	5.6.2	Lámpara fluorescente de casquillo doble y lámpara fluorescente de casquillo único	Información al consumidor	2008
China	G7/TBT/N/CHN/325	2.9.2	Pasta (crema) dental	Regulación del mercado de las pastas dentales y protección de la seguridad sanitaria de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/326	2.9.2	Humectantes para pastas dentales:	Protección de la seguridad de la	2008

Mercado de destino	Notificación de la OMC al MIC	Artículo OTC aplicado	Producto	Objetivo de la Normativa	Año
			glicerina y macrogol	salud humana	
China	G7/TBT/N/CHN/327	2.9.2	Materias primas de las pastas dentales	Garantía de la inocuidad de las pastas dentales	2008
China	G7/TBT/N/CHN/328	2.9.2	Trigo	Regulación del mercado y protección de la salud del consumidor	2008
China	G7/TBT/N/CHN/294	2.9.2	Cosméticos	Protección de la seguridad y de la salud de las personas; prevención de prácticas que puedan inducir a error	2008
China	G7/TBT/N/CHN/295	2.9.2	Motores pequeños de encendido por chispa empleados en maquinaria móvil no apta para la circulación	Protección del medio ambiente y de la salud de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/296	2.9.2	Sistemas de freno de vehículos de pasajeros (turismo)	Protección de la seguridad y de la salud de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/297	2.9.2	Velocímetros de vehículos automóviles	Protección de la seguridad y de la salud de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/298	2.9.2	Atracciones de feria	Protección de la vida de las personas y de la seguridad de la propiedad	2008
China	G7/TBT/N/CHN/299	2.9.2	Placas de acero para calderas y recipientes a presión	Protección de la vida de las personas y de la seguridad de la propiedad; mejora de la calidad	2008
China	G7/TBT/N/CHN/300	2.9.2	Barras planas de acero, laminadas en caliente, para refuerzo del hormigón armado	Mejora de la calidad de las barras planas laminadas en caliente, regulación del mercado, facilitación del comercio y protección de la seguridad de las personas	2008

Mercado de destino	Notificación de la OMC al MIC	Artículo OTC aplicado	Producto	Objetivo de la Normativa	Año
China	G7/TBT/N/CHN/301	2.9.2	Revestimientos de interiores para la construcción	Protección del medio ambiente y de la salud de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/302	2.9.2	Acondicionadores de aire de uso doméstico de velocidad regulable	Regulación del mercado y ahorro energético	2008
China	G7/TBT/N/CHN/303	2.9.2	Unidad múltiple de aire acondicionado y bomba de calor	Regulación del mercado y ahorro energético	2008
China	G7/TBT/N/CHN/304	2.9.2	Cocinas de inducción de uso doméstico	Protección del medio ambiente	2008
China	G7/TBT/N/CHN/305	2.9.2	Aparatos electrodomésticos y similares	Protección de la salud humana	2008
China	G7/TBT/N/CHN/306	2.9.2	Lámparas fluorescentes con balasto (reactancia) incorporado y sin electrodos, para iluminación	Protección de la seguridad de las personas y de la propiedad	2008
China	G7/TBT/N/CHN/307	2.9.2	Lámparas para vehículos de carretera	Protección de la seguridad de las personas y de la propiedad	2008
China	G7/TBT/N/CHN/308	2.9.2	Artículos de vidrio para laboratorio; todo tipo de artículos de vidrio resistente al calor	Garantía de la seguridad en los laboratorios y protección de la salud de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/309	2.9.2	Cuero sintético de PVC con o sin capa de espuma, sobre sustrato de resina de PVC provista de los aditivos precisos incorporados mediante técnicas de revestimiento, de calandrado o mixtas	Protección de la salud humana	2008
China	G7/TBT/N/CHN/310	2.9.2	Artículos para fuegos artificiales y petardos	Mejora de la calidad de los productos y protección de la seguridad de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/311	2.9.2	Artículos para fuegos artificiales y petardos	Mejora de la calidad de los productos y protección de la seguridad de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/312	2.9.2	Artículos para fuegos artificiales y petardos	Mejora de la calidad de los productos y	2008

Mercado de destino	Notificación de la OMC al MIC	Artículo OTC aplicado	Producto	Objetivo de la Normativa	Año
				protección de la seguridad de las personas	
China	G7/TBT/N/CHN/313	2.9.2	Productos alimenticios	Protección de la salud humana	2008
China	G7/TBT/N/CHN/314	2.9.2	Superfosfato triple	Protección de la salud humana, de la sanidad animal y vegetal y del medio ambiente	2008
China	G7/TBT/N/CHN/315	2.9.2	Semilla de leguminosas	Mejora de la calidad de la semilla de leguminosas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/316	2.9.2	Semillas para uso agrícola	Mejora de la calidad de las semillas y protección de los intereses de los agricultores	2008
China	G7/TBT/N/CHN/317	2.9.2	Semillas para uso agrícola	Mejora de la calidad de las semillas y protección de los intereses de los agricultores	2008
China	G7/TBT/N/CHN/318	2.9.2	Semillas para uso agrícola	Mejora de la calidad de las semillas y protección de los intereses de los agricultores	2008
China	G7/TBT/N/CHN/319	2.9.2	Correas de transmisión de sección trapezoidal para vehículos automóviles	Seguridad	2008
China	G7/TBT/N/CHN/320	2.9.2	Calzado de deporte	Protección de la seguridad de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/321	2.9.2	Bebidas alcohólicas, productos de pasterlería, cosméticos, preproductos alimenticios funcionales saludables, té, cereales	Protección del medio ambiente y del consumidor	2008
China	G7/TBT/N/CHN/322	2.9.2	Camiones grúa, camiones hormigonera y camiones de bomberos	Protección de la salud y seguridad de las personas	2008
China	G7/TBT/N/CHN/323	2.9.2	Hornos verticales y cucharadas de colada	Protección de la vida de las personas y de la seguridad propiedad	2008

Mercado de destino	Notificación de la OMC al MIC	Artículo OTC aplicado	Producto	Objetivo de la Normativa	Año
China	G7/TBT/N/CHN/324	2.9.2	Camiones de ruedas con neumáticos para minas subterráneas	Protección de la vida humana, de la seguridad de la propiedad y del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/331	2.9.2	Plataformas elevadoras automotrices	Protección de la vida humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/332	3.2	Equipo de informática	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/333	3.2	Equipo de informática	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/334	2.9.2	Anticongelantes	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/335	3.2	Juguetes y productos para niños	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/336	3.2	Alhajas y productos para niños	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/337	3.2	Juguetes para niños	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/338	3.2	Retardadores de llama	Protección de la salud de las personas y del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/339	3.2	Juguetes y productos para niños	Protección de la salud humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/340	3.2	Dispositivos electrónicos	Protección de la salud de las personas y del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/341	3.2	Somieres, muebles con relleno, aparatos electrónicos	Protección de la salud de las personas y del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/342	3.2	Televisores, ordenadores (computadoras)	Protección de la salud de las personas y del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/343	2.9.2	Productos alimenticios orgánicos	Protección de la salud humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/344	3.2	Juguetes para niños	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/345	3.2	Joyería	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/346	3.2	Productos para niños	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/347	3.2	Productos para niños, consumibles	Protección de la vida y la salud	2008

Mercado de destino	Notificación de la OMC al MIC	Artículo OTC aplicado	Producto	Objetivo de la Normativa	Año
				humanas	
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/348	3.2	Retardadores de llama	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/349	3.2	Cigarrillos	Seguridad del consumidor	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/350	3.2	Dispositivos farmacéuticos	Salud y seguridad del consumidor	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/351	3.2	Productos alimenticios	Protección del consumidor	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/352	3.2	Dispositivos electrónicos	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/353	3.2	Cigarrillos	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/354	3.2	Productos para niños	Protección de la salud humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/355	3.2	Contenedores de plástico	Protección de la salud de las personas y del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/356	3.2	Reproductores de audio	Protección de la salud humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/357	3.2	Productos alimenticios	Protección de la salud humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/358	3.2	Detergentes	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/359	3.2	Anticongelantes	Protección de la vida humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/360	3.2	Municiones	Seguridad del consumidor	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/361	2.9.2	Medicamentos, dispositivos médicos	Protección de la vida humana y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/362	2.9.2	Lavavajillas, deshumectadores, cocinas y hornos eléctricos y de gas, máquinas comerciales para lavar ropa	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/317	2.9.2	Autobuses escolares	Protección de la vida humana	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/318	2.9.2	Etiquetado de los productos alimenticios	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/319	2.9.2	Productos farmacéuticos	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/320	3.2	Autobuses escolares	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/321	2.9.2	Motores marinos	Protección del medio ambiente	2008

Mercado de destino	Notificación de la OMC al MIC	Artículo OTC aplicado	Producto	Objetivo de la Normativa	Año
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/322	3.2	Productos para niños, golosinas, joyas, juguetes, envoltorios	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/323	3.2	Armas de fuego	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/324	2.9.2	Sangre humana	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/325	2.9.2	Aguacate (palta)	Protección de los consumidores	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/326	3.2	Cunas y otros productos para niños	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/327	3.2	Gasóleo	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/328	3.2	Identificación de radiofrecuencia (RFID)	Protección de los consumidores	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/329	3.2	Máquinas para lavar ropa, refrigeradores, congeladores, equipos de acondicionamiento de aire y calefacción	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/330	3.2	Cigarrillos	Seguridad del consumidor	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/311	2.9.2	Etiquetado de los productos alimenticios	Protección de la vida y la salud humanas	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/312	3.2	Cigarrillos	Protección del consumidor	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/313	3.2	Cigarrillos	Protección del consumidor	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/314	2.9.2	Vehículos automóbiles	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/315	3.2	Dispositivos electrónicos	Protección del medio ambiente	2008
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/316	2.9.2	Lavavajillas, deshumectadores, cocinas y hornos eléctricos y de gas, máquinas comerciales para lavar ropa	Protección del medio ambiente	2008
Israel	G/TBT/N/ISR/190	2.9.2 5.6.2	Cemento	Beneficio del consumidor	2008
Israel	G/TBT/N/ISR/188	2.9.2	Elementos calefactores intercambiables para aparatos electrónicos (ICS: 97.100.10)	Seguridad del consumidor	2008
Israel	G/TBT/N/ISR/189	2.9.2	Desatascadores para uso doméstico: prescripciones de seguridad, envasado y marcado (ICS: 71.060.01)	Seguridad del consumidor	2008

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada por la consultora.